

# **La escuela pública en Cádiz a través de las memorias de prácticas de enseñanza (1914-1936)**

Teresa Ruiz Mozo

Cádiz, España

Correo electrónico: [trmozo@hotmail.com](mailto:trmozo@hotmail.com)

**RESUMEN:** Con motivo del montaje de la exposición «La Enseñanza Primaria en Cádiz: 1900-1936», inaugurada el 1 de abril de 2022 en la Biblioteca Municipal Adolfo Suárez, y con objeto de obtener más datos sobre las escuelas públicas y su organización en aquellos años, se consultaron las memorias de prácticas de enseñanza de los alumnos de Magisterio conservadas en el Archivo de la Universidad de Cádiz. Estas prácticas se realizaban, por regla general, en las escuelas destinadas a ello, que eran las Escuelas Prácticas Graduadas Anejas a las Escuelas Normales tanto de Maestros como de Maestras, pero también en las Escuelas Nacionales Unitarias que existían en la capital.

**PALABRAS CLAVE:** Enseñanza Primaria, memorias de prácticas de enseñanza, Escuelas Nacionales, Magisterio.

## **The public school in Cádiz through the memories of teaching practices (1914-1936)**

**ABSTRACT:** On the occasion of the assembly of the exhibition on *Primary Education in Cádiz: 1900-1936*, which takes place in the Adolfo Suárez Municipal Library (inaugurated on April 1, 2022) and in order to obtain more data on public schools and their organization in those years, the memories of teaching practices of the students of Teaching, preserved in the Archivo Histórico de la Universidad de Cádiz, were consulted. These practices were carried out, as a general rule, in the designated schools, which were the Graduated Practical Schools attached to the Normal Schools

---

FECHA DE RECEPCIÓN: 9-8-2022 · FECHA DE ACEPTACIÓN: 2-11-2022

WEB REVISTA: <https://revistas.uca.es/index.php/cifa>

DOI ARTÍCULO: [http://doi.org/10.25267/Cuad\\_investig\\_fondos\\_arch\\_UCA.2023.i5.06](http://doi.org/10.25267/Cuad_investig_fondos_arch_UCA.2023.i5.06)

for both male and female teachers, but also in the unitary national schools that existed in the capital.

**KEYWORDS:** Primary Education, Memory of Teaching Practices, National Schools, Teachers.

## I. CONSIDERACIONES INICIALES

Las memorias de prácticas de enseñanza se hacen obligatorias para los alumnos de Magisterio por el Real Decreto de 30 de agosto de 1914, con el nuevo Plan de Enseñanza del ministro Bergamín. A estos estudiantes se les exigían dos cursos de prácticas en las escuelas de primaria, donde aplicaban los conocimientos y las técnicas que habían estudiado en sus Escuelas Normales, y eran obligatorios para poder presentarse a los ejercicios de reválida. Una vez realizadas estas prácticas, tenían que presentar una memoria en la que debían reflejar todas sus vivencias y observaciones. Todas ellas tienen una presentación similar, en formato de cuadernillo, con las páginas pegadas, grapadas o atadas con lazo o cordón, la mayoría a tamaño A5, escritas de forma manual o mecanografiadas, con una extensión variada y, algunas, con la portada decorada.

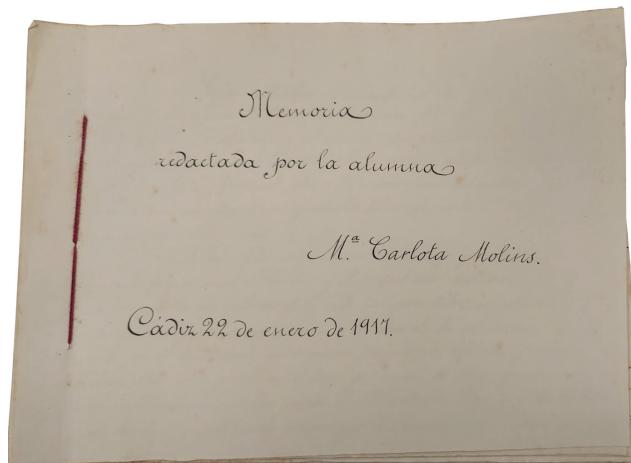
Son fuentes históricas muy valiosas, fuentes de primer orden, ya que personas que estaban allí en esa época, que eran protagonistas directos, nos cuentan cómo fue su expe-

FIGURA 1. Memoria de las Prácticas de Enseñanza, 1927.  
Expediente de Mercedes Cancio de la Fuente



Fuente: Archivo de la Universidad de Cádiz (en adelante, AUCA).  
Expediente personal de María de las Mercedes Cancio de la Fuente, 1926-1927. C-346-6 EN

FIGURA 2. Memoria [de Prácticas] redactada por la alumna M.<sup>a</sup> Carlota Molins, 1917.  
Expediente de M.<sup>a</sup> Carlota Molins



Fuente: AUCA. Expediente personal de María Carlota Molins López, 1915-1917. C-378-9 EN

riencia como maestros y nos aportan datos sobre cómo eran las escuelas, su ubicación, cómo estaban distribuidas, el horario, el mobiliario, las rutinas, el material del que disponían, las asignaturas que se impartían, los métodos pedagógicos que se aplicaban. Nos cuentan el día a día sobre lo que acontecía en dichas escuelas, dándonos una visión general de cómo era la escuela pública en el Cádiz de aquella época.

Se han revisado todos los expedientes de los alumnos de Magisterio correspondientes al Plan de 1914 y al llamado Plan Profesional de 1931, y se han seleccionado los que tenían su Memoria de Prácticas realizada en las escuelas de la ciudad de Cádiz (un total de 126 memorias consultadas, que van desde 1914 hasta 1935), tanto de alumnos como de alumnas:

- 64 memorias de alumnos (siendo la década de los años veinte cuando menos memorias hay redactadas por hombres, tan solo 4).
- 62 memorias de alumnas (siendo en los años treinta cuando menos memorias hay escritas por mujeres, tan solo 6).

La Ley de Instrucción Pública de 1857 (de Claudio Moyano), en su artículo 110, nos dice que «toda Escuela Normal tendrá agregada una escuela práctica [aneja], para que los aspirantes a maestros puedan ejercitarse en ella». En 1914 se reorganizan las Escuelas Normales y se pone al frente de cada Escuela Práctica Graduada Aneja a un o a una «regen-

te», que hacía las veces de director o directora y era quien dirigía y supervisaba estas prácticas. Estas escuelas anejas eran un «modelo educativo» para las restantes escuelas de la localidad o de la provincia. De todas estas prácticas, el 75 % están realizadas en estas escuelas destinadas a ello, y el 25 %, en escuelas nacionales unitarias y otras escuelas nacionales graduadas (véase el anexo I, p. 193). Son, precisamente, estas Escuelas Prácticas Graduadas Anejas a la Normal de Maestros y Maestras de las que más noticias tenemos, ya que la mayoría de los alumnos realizaban allí sus prácticas, lo que nos permite ver su evolución durante estos años: cambios de ubicación, de regentes y de profesores; obras realizadas, etc.

#### *La Escuela Práctica Graduada Aneja a la Normal de Maestros*

Ubicada en la calle Isabel la Católica, n.º 11 (actual Archivo Histórico Municipal) sin interrupción desde 1910 hasta 1936. Observamos que en estos años se suceden varios regentes: después de jubilarse don Hermengaudio Cuenca en 1912, aparece como regente interino don Clemente Tamames, al que en septiembre de 1915 sucede don Rosendo Calatayud, que ocupa este cargo hasta el curso 1931-1932, al que sigue interinamente don Santos A. Valencia. En el curso 1932 accedió don Adolfo Rivera de la Coma hasta 1936. Desde 1933 a esta escuela se la llamó Grupo Escolar Celestino Mutis.

#### *La Escuela Práctica Graduada Aneja a la Normal de Maestras*

Situada en la calle Barrocal, n.º 2, desde 1912 hasta 1922, año en que se clausuró; regentada en estos años por doña Encarnación Ávila. Después de estar clausurada durante tres años, tuvo un nuevo emplazamiento en la calle Marqués de Valdeíñigos, n.º 4, desde 1925 hasta 1936, siendo su regente doña María Cantero, a la que sucedió doña Avelina Rengel en los años de la República.

Además de en estas dos escuelas, algunos alumnos realizaron sus prácticas en las distintas escuelas nacionales unitarias y sus correspondientes maestros o maestras (véase el anexo II, p. 200, y el anexo III, p. 201) les dirigían las prácticas:

- Escuelas de Niños:

Escuela Nacional n.º 5 (Álvarez Cabrera, 1), maestro Teodoto Saavedra (1917).

Escuela Nacional n.º 6 (San Martín, 3), maestro Sérvalo Miguel González (1928).

FIGURAS 3, 4 y 5. Sellos de Escuelas Nacionales de Cádiz



Fuente: Archivo Histórico Municipal de Cádiz (en adelante, AHMC).

Exposición «La Enseñanza Primaria en Cádiz: 1900-1936»

Escuela Nacional n.º 4 (Sagasta, 93), maestro Andrés Ruiz de Dios (1932).

Escuela Nacional n.º 11 (Cayetano del Toro, 35), maestro Antonio Vargas (1934).

- Escuelas de Niñas:

Escuela Nacional n.º 1 (Sagasta, 63), maestra Teresa González (1918).

Escuela Nacional n.º 2 (Adolfo de Castro, 13), maestra Emilia Martínez (1918).

Escuela Nacional n.º 5 (Sagasta, 63), maestra Encarnación Valiente (1926).

Escuela Nacional n.º 4 (Enrique Calvo, 106), maestra Avelina Rengel (1929).

- Y además en otras escuelas graduadas de la capital:

Escuela Graduada n.º 15, en el Hospicio Provincial, de la que era director don José Guillén García (1931-1935).

Escuela Graduada de Niñas n.º 3, en la calle Isabel la Católica, 11. Planta baja.

Escuela Graduada n.º 17, Grupo Escolar Joaquín Costa, en la calle Rosario Cepeda, creada durante los años de la República.

Grupo Escolar Eduardo Benot (actual Colegio San Rafael), que abre sus puertas en 1929 y del cual tenemos noticias durante el curso 1932-1933, cuando algunos alumnos realizaron allí sus prácticas.

## 2. EDIFICIOS ESCOLARES

La mayoría de estas memorias comienzan mencionando el nombre del maestro o de la maestra titular que lo acoge y lo orienta para realizar las prácticas, la escuela donde las

realiza y su ubicación; y, por lo general, se hace una descripción física del edificio o local-escuela.

A principios del siglo xx, en España y por tanto también en Cádiz, las escuelas se hallaban instaladas en locales o habitaciones de casas particulares arrendadas y era el Ayuntamiento el que pagaba el alquiler a los propietarios. Algo común a todas las memorias es la crítica que se hace a estos locales o edificios destinados a escuelas, al mal estado en que se encontraban, sin condiciones higiénicas y pedagógicas: aulas pequeñas sin la adecuada ventilación, sin suficiente luz, sin agua corriente, sin patios de recreo. A esto también contribuía el singular urbanismo de Cádiz: calles muy estrechas, edificios muy altos y contiguos que impedían el acceso a la luz y al sol, la falta de espacio para edificar y esas zonas al aire libre con vegetación.

Nuestras prácticas fueron hechas en escuelas que pudiéramos llamar clásicas del pasado siglo sin sol, sin aire, y en locales reducidos donde se apiña un hormiguero de criaturas, de niños de la calle.<sup>1</sup>

Las condiciones del local de la escuela no son muy favorables, no tiene patio ni jardín y cuando queríamos que las alumnas respiraran aire puro teníamos que subirlas a la azotea; como las clases tienen solamente 2,93 metros de altura, el aire se viciaba pronto, sobre todo cuando acudían todas las alumnas, que eran 142.<sup>2</sup>

Otro de los defectos son los retretes [...] son de sistemas antiquísimos y poco o nada higiénicos.<sup>3</sup>

La mayoría de estos locales-escuelas no disponían de agua corriente. El agua, tanto para beber como para el aseo del local, llegaba transportada en carros y se depositaba en cántaros o tinajas. Nos cuentan que en la escuelita del maestro Teodoto Saavedra no había lavabos, «pero ¡cómo había de haberlos, si ni siquiera está dotada de agua potable!».<sup>4</sup>

---

1. AUCA. Expediente personal de Manuela Barreiro Barragán, 1920-1928. C-340-13 EN.

2. AUCA. Expediente personal de Petra Guerrero de la Hoz, 1918-1932. C-365-12 EN.

3. AUCA. Expediente personal de Francisco de Paula Fernández Chazarri, 1914-1915. C-282-13 EN.

4. AUCA. Expediente personal de Ramón Ibáñez Casado, 1914-1928. C-297-6 EN.

Incluso vemos que la Escuela Práctica Graduada Aneja a la Normal de Maestros (situada en el primer piso de la calle Isabel la Católica, n.º 11), que debía ser ejemplo y modelo para las demás escuelas de la capital y de la provincia, tampoco cumplía con los requisitos pedagógicos exigidos:

... las condiciones higiénicas y pedagógicas son bastante deficientes [...] la luz es escasa y mal distribuida y la ventilación es asimismo deficiente. El peor de los grados es el primero, pues además de ser el menos ventilado y más oscuro tiene a un lado los retretes de los que solo les separa una vidriera, lo que da lugar al mal olor que se nota en el mismo.<sup>5</sup>

... sus condiciones higiénicas y pedagógicas dejan bastante que desear. El grado primero está separado de los retretes por una vidriera que no evita el mal olor.<sup>6</sup>

También se observan los problemas que había en estos años para transformar estas escuelas anejas en escuelas graduadas, tal como exigía el Real Decreto de 23 de septiembre de 1898; aquí en Cádiz, como casi en toda España, no se dotaron de edificios apropiados con disposición de espacios, sino que se tenían que adaptar a edificios ya construidos, lo cual daba lugar a dificultades. En concreto, la Escuela Aneja de Niños se hallaba dividida en tres grados o secciones, para lo cual el espacio dedicado a la enseñanza (un salón grande) se dividía en tres aulas separadas mediante una mampara o biombo de madera, de tres metros de altura, lo que era un gran inconveniente; defecto que no se subsana hasta 1917, cuando el regente don Rosendo Calatayud consigue elevar los tabiques hasta el techo.<sup>7</sup>

En la Escuela Práctica Graduada Aneja a esta Normal sólo tenía el título de graduada en la documentación y no en la realidad, pues la separación de los tres grados era casi nula, una sala larga y angular con dos separaciones en los lados que se reducían a una especie de biombo.<sup>8</sup>

5. AUCA. Expediente personal de Manuel Alba Bauzano, 1914-1918. C-261-21 EN.

6. AUCA. Expediente personal de Francisco Mota Ferrero, 1917-1919. C-307-13 EN.

7. AUCA. Expediente personal de Antonio Enrique Jiménez-Cuenca García, 1917-1932. C-298-6 EN.

8. AUCA. Memoria pedagógica presentada a la Reválida de Maestro de primera enseñanza por Jaime Covas Mateu, 1916. C-117-4/5 EN.

Consta de tres grados separados por mamparas de madera [...] no están suficientemente aisladas o separadas unas secciones de otras y el ruido de cada una estorba a las demás.<sup>9</sup>

Los grados que son tres se encuentran divididos por tabiques de madera, haciéndose bastante difícil las explicaciones porque dichos tabiques no impiden que los sonidos que se producen en una clase pasen a las otras.<sup>10</sup>

Este era el problema de la escuela española y, por tanto, también se daba en Cádiz: no se construían edificios nuevos con arreglo a las necesidades de una escuela, ya fuera unitaria o graduada, sino que la escuela se tenía que adaptar a las condiciones que reunía el local que el Ayuntamiento destinaba para ello; por regla general, en malas condiciones. La causa principal era la falta de presupuesto y el escaso interés de los gobernantes.

... el edificio escolar no reúne las condiciones que la moderna Pedagogía aconseja por no estar construido expresamente para tal objeto al cual se destina...<sup>11</sup>

Mejor acondicionada estaba la Escuela Práctica Graduada Aneja a la Normal de Maestras, que desde 1912 se estableció en la calle Barrocal, n.º 2, también con tres grados (párvulos, elemental y superior): «es una casa que hace esquina a dos calles estrechas y por lo tanto malsanas, sin embargo el edificio es bueno y bonito, cuenta con un buen patio a la entrada y un espacioso jardín».<sup>12</sup>

El disponer de un jardín en el casco histórico de Cádiz, «aunque de reducidas dimensiones», suponía todo un privilegio. En la planta baja se encontraba la clase de párvulos, junto al jardín: «donde hay flores y árboles frutales sirve de recreo a las alumnas y principalmente a los párvulos, pues salen dos o tres veces al día». Pero también tenía instalaciones que no eran las óptimas: «las clases del grado Elemental y Superior resultaban pequeñas, la cabida de las clases no es suficiente para el número de alumnas que existen y esto da origen a que se vicio el aire más pronto».<sup>13</sup> Nos cuentan además que las niñas del grado elemental no bajaban al jardín y tenían que merendar en una habitación del últi-

9. AUCA. Expediente personal de Constancio Fernández de Noguero y Lasarte, 1914-1917. C-283-6 EN.

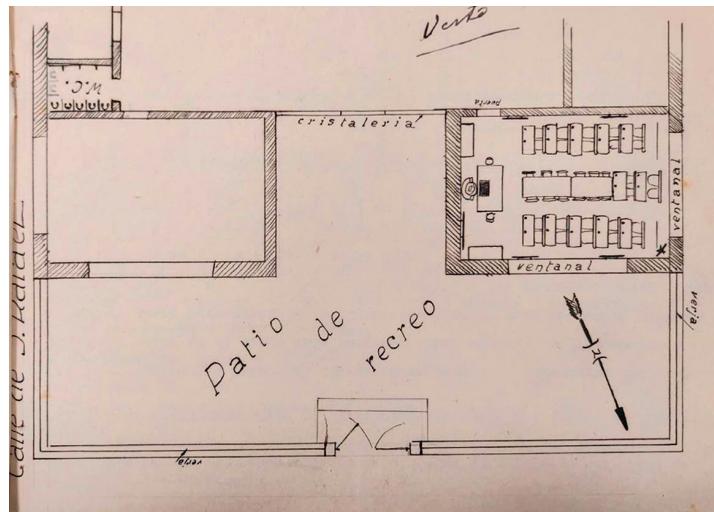
10. AUCA. Expediente personal de Antonio Ruiz Berdejo y del Castillo, 1915-1916. C-325-1 EN.

11. AUCA. Expediente personal de María del Carmen del Rivas González, 1913-1919. C-391-12 EN.

12. AUCA. Expediente personal de María Luisa Carrasco Díez, 1912-1917. C-346-16 EN.

13. AUCA. Expediente personal de Rogelia Sánchez de Enciso, 1914-1947. C-399-8 EN.

FIGURA 6. Plano de la clase del Grupo Escolar Eduardo Benot



Fuente: AUCA. Expediente personal de Manuel Martínez Artal, 1929-1936. C-303-10 EN

mo piso, ya que debían estar continuamente vigiladas «por temor al peligro que ofrecen dos ventanas sin rejas y con vistas al jardín, donde pudieran asomarse y caer». <sup>14</sup> De todas formas, la mayoría de estas aspirantes a maestras coincidían en decir que el «edificio no réune las condiciones que exige la Pedagogía, pero es el mejor de Cádiz». <sup>15</sup>

En Cádiz, el primer y único edificio creado *ad hoc* en estos años es el Grupo Escolar Primo de Rivera (actual Colegio San Rafael), que abrió sus puertas en 1929, pero del que tenemos noticias por estas memorias en el año 1933, entonces llamado Grupo Escolar Eduardo Benot, donde el alumno Manuel Martínez Artal nos describe con satisfacción la clase en la que ha desarrollado su labor y donde vemos que ya se acatan las medidas higiénicas de luz, ventilación y patios de recreo:

... es una clase de 8 metros de largo, por 5 de ancho y 5 de alto [...] las dos terceras partes están ocupadas por un ventanal que da mucha luz y alegría a la escuela. La pared Oeste tiene otro ventanal igual al anterior con cortinas para iluminar a voluntad la clase.<sup>16</sup>

14. AUCA. Expediente personal de Concepción Acosta Susino, 1912-1922. C-337-9 EN.

15. AUCA. Expediente personal de Rosalía Varela del Río, 1916-1917. C-406-11 EN.

16. AUCA. Expediente personal de Manuel Martínez Artal, 1929-1936. C-303-10 EN.

FIGURA 7. Clase del Grupo Escolar Joaquín Costa



Fuente: *Diario de Cádiz* (9-1-1934). Foto: M. Iglesias

Durante la República tiene lugar un incremento de los centros escolares; sin embargo, en el casco urbano, por falta de espacio edificable en las zonas de mayor población, se tuvo que proceder, como ya se venía haciendo, al alquiler de casas o locales. En 1932 se alquiló a la Diputación Provincial el edificio de lo que fue la Casa-Cuna, en la calle Rosario Cepeda, que se adaptó a escuela y donde se instaló el Grupo Escolar Joaquín Costa. Así, los edificios escolares siguen siendo deficientes e inadecuados, como en la época anterior, carentes de espacio, sin patios de recreo y con escaleras.

Las escuelas públicas del casco urbano, en cuanto a condiciones higiénicas, contrastan enormemente con las ubicadas en los extramuros de la ciudad, en donde cambia la fisionomía urbana, con calles más anchas, casas de planta baja y diseminadas, muchos espacios dedicados a paseos y jardines, lo que en conjunto permitía que el aire y el sol se adentrara en todas las viviendas. En 1929 la alumna Adelaida Navarro Patiño nos describe cómo era la idílica Escuela de Niñas n.º 4, ubicada en el barrio de San Severiano y al mando de la maestra Avelina Rengel; por lo que nos cuenta, se puede considerar como una verdadera escuela al aire libre:

El emplazamiento no puede ser más higiénico y sugestivo, puesto que se encuentra a varios metros del mar, en un jardín entre palmeras, acacias y flores, constituyendo la casa-escuela uno de los bellos hotelitos de que se compone esta barriada. Tiene una sala de clase que recibe aire y luz directa por tres grandes ventanas y una puerta al Este del jardín y otra puerta y otra ventana al Oeste [...]. Mide 10 metros de largo por 4 de ancho y 3,50 metros de alto [...]. Todas las clases, excepto la escritura, se dan en el jardín siempre que el tiempo lo permita y en horas de recreo las niñas cuidan las palomitas y gallinas (que en alambradas tiene la Sra. Maestra) así como riegan las macetas que adornan el patio.<sup>17</sup>

La escuela que me ocupa está situada en una barriada de extramuros, San Severiano, calle de Enrique Calvo, 106, sitio sano, pintoresco, próximo a la playa y con un amplio jardín. Casa habilitada para escuela [...] buena ventilación [...] se da la enseñanza al aire libre en el jardín. ¡Ojalá todos los locales tuvieran estas ventajas! Los días de levante se hace imposible la estancia en el jardín que lo azota furiosamente y destruye todas las plantas que las niñas cuidan en las horas del recreo.<sup>18</sup>

### 3. MOBILIARIO ESCOLAR

Dentro del mobiliario escolar ocupan un lugar destacado por su importancia las mesas y los asientos donde los alumnos pasaban toda la jornada escolar. Las corrientes higienistas que surgieron a finales del siglo XIX y los avances en medicina, biología y ergonomía influyeron determinantemente en su diseño y construcción: debían tener unas medidas acordes con la edad o estatura del alumno para evitar ocasionarles problemas de salud, como podía ser la escoliosis. Proponían distintos modelos de «pupitres» o «mesas-bancos» que podían ser de una o dos plazas, y que eran los más habituales en las escuelas de la primera mitad del siglo XX. Estos alumnos de Magisterio coincidían en decir que el pupitre de dos plazas (bipersonal) era el mejor para el trabajo escolar, pues permitía una mayor movilidad del alumno y una mejor vigilancia del maestro.

17. AUCA. Expediente personal de Adelaida Navarro Patiño, 1926-1935. C-381-8 EN.

18. AUCA. Expediente personal de Submarina García-López Rengel, 1926-1929. C-359-5 EN.

N. de la a.: Esta cita corresponde a la memoria de segundo curso, 1927-1928.

FIGURA 8. Pupitres



Fuente: fotografía de la autora.  
Exposición «La Enseñanza Primaria en Cádiz: 1900-1936»

Las mesas [...] hoy las hay unipersonales o bipersonales, que son las más recomendadas como más higiénicas, de asiento giratorio, respaldo móvil, con cajón donde los niños tengan sus libros y útiles de enseñanza; no habiéndolas adquirido esta Escuela porque son bastante costosas.<sup>19</sup>

El Ayuntamiento encargaba este mobiliario a los carpinteros de la ciudad; ellos mismos lo diseñaban, dándoles el inspector o maestro algunas indicaciones de las características que debían tener. Nos cuentan, así, que el maestro don Clemente Tamames mandó construir mesas-bancos del modelo «Schreber», modelo que no se llegó a implantar debido a la carencia de fondos. Se culpaba de estas deficiencias al poco interés político y a la falta de presupuesto destinado a la enseñanza.<sup>20</sup>

Estos modernos pupitres coexistían con los antipedagógicos «cuerpos de carpintería», que eran mesas y bancos largos donde se podían sentar desde cinco hasta ocho niños y

19. AUCA. Expediente personal de Ramón Ibáñez Casado, 1914-1928. C-297-6 EN.

20. AUCA. Expediente personal de Antonio Ruiz Vilches, 1915. C-326-7 EN.

donde los alumnos no podían moverse ni salir con facilidad. En estas memorias hemos podido observar que este es el tipo de mobiliario que predominaba en las escuelas gaditanas y era muy criticado, ya que no eran recomendables pedagógicamente (no se adaptaban a las características biológicas del niño y adolecían de algún defecto), pues no tenían respaldos, los bancos estaban muy separados de las mesas o con dimensiones poco adecuadas a la estatura de los alumnos:

Mesas semicirculares [...] resultan de poca altura para la edad de las niñas y tienen estas que inclinarse para la escritura.<sup>21</sup>

Las mesas son antiguas; todas ellas estaban ocupadas por cuatro o cinco niños...<sup>22</sup>

El mobiliario es bipersonal; pero los bancos sin respaldo, de asiento muy estrecho...<sup>23</sup>

Yo he observado en los alumnos que asistían a la escuela signos evidentes de cansancio, transcurrido algún tiempo de permanecer sentados, traducidos en movimientos y hasta en tics por los más nerviosos.<sup>24</sup>

Las mesas-bancos no reúnen muy buenas condiciones, pues tienen la forma de semicírculo y presentan el inconveniente de que los asientos están separados del cuerpo de los pupitres y esto da lugar a que al cambio de cada ejercicio produzcan ruidos con dichos bancos...<sup>25</sup>

Entre el mobiliario escolar, además de los asientos para los alumnos, en las escuelas no podía faltar un retrato del rey Alfonso XIII, un crucifijo con dosel, un cuadro con la distribución del tiempo y del trabajo (horario escolar), un reloj para marcar la duración de cada asignatura, el encerado o la pizarra, armarios para guardar el material didáctico y el sillón y la mesa del maestro o la maestra, que se situaban encima de una tarima o un

21. AUCA. Expediente personal de Irene Rodríguez González, 1912-1930. C-393-4 EN.

22. AUCA. Expediente personal de Ramón Ibáñez Casado, 1914-1928. C-297-6 EN.

23. AUCA. Expediente personal de Constancio Fernández de Noguero y Lasarte, 1914-1917. C-283-6 EN.

24. AUCA. Expediente personal de Antonio Ruiz Vilches, 1915. C-326-7 EN.

25. AUCA. Expediente personal de Rogelia Sánchez de Enciso, 1914-1947. C-399-8 EN.

estrado, la mayoría de las veces con balastrada, desde donde el maestro vigilaba e imponía su autoridad, lo que fue muy criticado en los años de la República por estos alumnos en prácticas, ya que la balastrada «significa algo de separación entre profesor y alumnos, cosa que no debe ocurrir por oponerse al trato familiar aunque respetuoso que debe existir entre alumno y profesor».<sup>26</sup>

La alumna María Luisa Carrasco nos describe minuciosamente el moblaje que tenía una clase de la Escuela Práctica Graduada Aneja de Niñas:

... en la clase Superior hay una mesa para la maestra sobre una tarima con balastrada de madera, en esta tarima también hay dos armarios con útiles para la escuela y en el testero que da al frente hay un crucifijo con dosel, el retrato de s. m. el Rey y un cuadro con la distribución del tiempo y del trabajo en la escuela (horario). Alrededor de dicha clase hay mapas, colecciones de láminas de Historia Sagrada, cuadros con máximas morales, etc. Las mesas de alumnas son semipoligonales, en cuyo centro hay una personal donde se coloca la más adelantada.<sup>27</sup>

#### 4. MATERIAL DE ENSEÑANZA

Nos referimos al material utilizado por el maestro para la enseñanza de las distintas asignaturas, como eran la tinta, plumas, pizarrines, cuadernos, libros, mapas, carteles, ábacos, aparatos de física, balanza, etc. A cada maestro se le asignaba un presupuesto anual, que consistía en la sexta parte de su sueldo, para la compra de estos materiales, por lo que este material era muy escaso y deficiente, ya que de esta pequeña asignación tenía que salir, además del material de enseñanza, la limpieza del local. Así, las escuelas disponían de poca asignación para la compra de material didáctico:

... pupitres unipersonales o bipersonales [...] no se han adquirido, la consignación de material es exigua, y se lleva de ella gran parte el agua y el aseo del grandísimo local...<sup>28</sup>

26. AUCA. Expediente personal de Emilio Fernández Rovira, 1933-1967. C-283-14 EN.

27. AUCA. Expediente personal de María Luisa Carrasco Díez, 1912-1917. C-346-16 EN.

28. AUCA. Expediente personal de Ramón Ibáñez Casado, 1914-1928. C-297-6 EN.

Se observa una desigual dotación de material en las escuelas gaditanas. En las unitarias los materiales eran escasos y carecían incluso del material más imprescindible:

El material de enseñanza es muy poco y defectuoso porque la cantidad que tiene asignada apenas si llega a satisfacer las necesidades más apremiantes como limpieza, tinta, clarión, plumas, papel [...] de lo cual se hace bastante consumo por ser pobres casi todas las niñas.<sup>29</sup>

El material existente es escaso y malo, mesas pluripersonales antiguas, encerados, mapas, libros de estudio y lectura, papel, plumas, etc., todo insuficiente, es verdad que con la cantidad de que podía disponer deduciendo lo que destinaba a limpieza resultaba a menos de 1,50 por niña anual para todo el gasto de material fijo y manual, con esa cantidad no se puede hacer nada.<sup>30</sup>

Sin embargo, las Escuelas Prácticas Graduadas Anejas estaban muy bien dotadas:

El material que posee la escuela es muy bueno [...] hay aparatos de física, colecciones de historia natural, esferas y muchos más en que los alumnos pueden ver prácticamente lo que antes aprenden por teoría...<sup>31</sup>

Acorde con la enseñanza que fomentaba la moderna pedagogía a través del método intuitivo, la mayoría de las escuelas disponían de «ábaco o tablero contador» para la enseñanza de la Aritmética; «pizarrines», muy utilizados por los parvulitos para aprender a escribir, para ejercitarse en los primeros trazos de las letras. También contaban con abecedarios móviles: «disponían de un gran número de pequeños cartones en cada uno de los cuales se hallaba grabada una letra».<sup>32</sup> En la clase de Geografía e Historia utilizaban mapas, esferas, carteles, cuadros de reyes, láminas y tarjetas postales de sucesos y lugares; en la de Geometría, colección de poliedros en cartón o madera, cartabones, etc.

---

29. AUCA. Expediente personal de Encarnación Contreras Jiménez, 1919-1939. C-349-5 EN.

30. AUCA. Expediente personal de Submarina García-López Rengel, 1926-1929. C-359-5 EN.  
N. de la A.: la cita corresponde a la memoria del primer curso, 1926.

31. AUCA. Expediente personal de Alberto Durán Tejera, 1915-1917. C-280-3 EN.

32. AUCA. Expediente personal de Pilar Armesto García de Castro, 1914-1924. C-339-13 EN.

FIGURAS 9 y 10. Material de enseñanza



Fuente: fotografías de la autora. Exposición «La Enseñanza Primaria en Cádiz: 1900-1936»

En muchas memorias se criticaba el hecho de que algunas escuelas tuvieran las paredes sobrecargadas de cuadros, mapas, láminas y carteles, la mayoría obsoletos, a los que no se les daba ninguna utilidad, ya que se convertía en una exposición permanente y, así, perdían el interés para los alumnos; además, dificultaban la limpieza y favorecían el polvo y la proliferación de insectos, lo que se consideraba antihigiénico. Los propios maestros nos dicen que esto ocurría debido a la falta de armarios para guardarlos o a que «no hay cuarto o desván donde llevarlos».<sup>33</sup>

Ante la escasez de presupuesto, muchas veces era el maestro el que aportaba el material de su propio sueldo y el que tenía que hacer auténticas proezas para dotar a la escuela de lo mínimo indispensable.

Sin materiales para hacer trabajos manuales [...] solo el esfuerzo y vocación de los maestros han podido suplir en esta escuela las deficiencias expresadas.<sup>34</sup>

El material de experimentación en general es deficiente y lo suple el personal docente con su inteligencia agudizando el ingenio.<sup>35</sup>

33. AUCA. Expediente personal de Ramón Ibáñez Casado, 1914-1928. C-297-6 EN.

34. AUCA. Memoria sobre prácticas de enseñanza de José de la Vega Barrios, 1919. C-117-4//10 EN.

35. AUCA. Expediente personal de Tomás Fabrellas Peña, 1928-1934. C-281-10 EN.

## 5. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

### 5.1 ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Las escuelas en Cádiz en los primeros años del siglo XX eran todas escuelas unitarias, menos las dos Escuelas de Prácticas Graduadas Anejas a la Normal (la de Maestros y la de Maestras), la del Hospicio Provincial y la Escuela de Niñas nº 3. Se denomina «unitaria» a la escuela regentada por un solo maestro, con niños de distintas edades y distinto nivel de instrucción dentro de un mismo espacio o clase, y que a veces llegaban a superar el centenar de alumnos. Para su organización, el maestro formaba grupos más o menos homogéneos atendiendo al nivel de conocimiento y ponía tareas a unos mientras explicaba o enseñaba a otros. Normalmente, recibía ayuda de los alumnos aventajados, que enseñaban a los más pequeños, o, en los mejores casos, contaba con el apoyo de un maestro auxiliar. Esto implicaba una gran dificultad, como nos cuenta el alumno Ramón Ibáñez,<sup>36</sup> que hizo sus prácticas en la Escuela Nacional nº 5 en 1916: «su organización es realmente unitaria, donde los niños están en dos divisiones o grados, uno a cargo del maestro [don Teodoto Saavedra]; y el otro del Auxiliar de la escuela, Don Rufino González; [...] según he podido ver que cada uno tiene niños de varias secciones, esto es, que no todos se hallan a la misma altura de conocimientos».

En las escuelas graduadas la organización es más racional: aquí los niños se clasifican por edades y nivel intelectual, formando verdaderas clases homogéneas, en clases independientes y encomendando cada una de ellas a un solo maestro (maestro de sección). La enseñanza graduada es la única forma racional, pedagógica y progresiva en las escuelas. Para una buena organización, lo ideal es que se distribuyan en 6 grados. Pero aquí en Cádiz, como ocurría en escuelas graduadas anejas de otras ciudades, la graduación no era pura, ya que había solo 3 grados y cada grado se subdividía a su vez en 2 secciones (formando así falsamente 6 secciones): la edad escolar era de 6 a 12 años; así, el primer grado era para niños de 7 y 8 años, el segundo para 9 y 10 años, y el tercero para 11 y 12 años.

Los niños de una clase no están a la misma altura de conocimientos, pues, siendo sólo tres grados, la clasificación es imperfecta y cada grado viene a ser una especie de escuela unitaria, que tiene varios subgrados; siendo lo más lamentable que este estado de cosas no tiene por ahora arreglo, según nos manifestó el Sr. Regente,

---

36. AUCA. Expediente personal de Ramón Ibáñez Casado, 1914-1928. C-297-6 EN.

FIGURAS II Y 12. Bibliografía sobre Escuelas Unitarias y Escuelas Graduadas



Fuente: fotografías de la autora. Exposición «La Enseñanza Primaria en Cádiz: 1900-1936»

pues las autoridades de Cádiz ven con indiferencia, si no con aversión, la Escuela Práctica y no quieren hacer nada en beneficio de ella.<sup>37</sup>

En la Escuela Graduada Aneja de Niñas, los grados eran los siguientes:

- 1.º: Párvulos, menores de 7 años.
- 2.º: Elemental, niñas de 7 a 9.
- 3.º: Superior, niñas mayores de 9 (hasta 15).

Dentro de un mismo grado se observan diferencias que venían a constituir dos y aun tres grados dentro de uno [...] para que en una escuela graduada haya homogeneidad en los grados, debe tener seis por lo menos.<sup>38</sup>

Esto hacía que la escuela graduada se desvirtuara y se convirtiera cada grado en escuela unitaria. Pero, aun así, vemos que estos aspirantes a maestros que realizaron sus prácticas en las escuelas anejas valoraban muy positivamente este tipo de escuelas divididas en grados: «es indiscutiblemente el único medio de obtener felices resultados».<sup>39</sup>

37. AUCA. Memoria sobre prácticas de enseñanza de José de la Vega Barrios, 1919. C-117-4//10 EN.

38. AUCA. Expediente personal de María de la Natividad Urbano Flores, 1918-1928. C-405-9 EN.

39. AUCA. Expediente personal de Eugenio Bustos Pérez, 1917. C-272-9 EN.

## 5.2 HORARIO

En estas instalaciones tan defectuosas, que ya hemos descrito, debían permanecer los niños gaditanos, de lunes a sábado, durante seis horas diarias seguidas desde las «10.00 de la mañana a 16.00 de la tarde», ya que el horario que seguían las escuelas gaditanas era el de «sesión única o jornada continua», que se estableció por la Orden de 26 de febrero de 1900, a petición de la Junta Local de Instrucción Pública de Cádiz (mientras que en toda España tenían jornada partida).

El horario interrumpido [...] es el que prescriben las leyes de Instrucción Pública [...] y es en Cádiz la única provincia española que tiene autorización para establecer en sus escuelas el horario continuo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.<sup>40</sup>

Pues bien, una constante en todas las memorias es la crítica a este horario que tenían las escuelas en Cádiz, porque estas no tenían condiciones para ello, ya que carecían de cantinas o comedores y de patios o jardín para el esparcimiento de los niños; así, durante el recreo, que era de 12:00 a 13:00 horas, se tenían que quedar dentro de la clase para estos quehaceres, «donde los niños no pueden saltar ni correr, porque el respeto que tienen al salón de clases coarta estas expansiones tan necesarias al niño como el aire y la alimentación».<sup>41</sup> Este hecho, el estar seis horas seguidas en la clase, hacía que sus cuerpos se resintieran por el cansancio y que la tarea escolar se les hiciera difícil.

Mal gravísimo es a mi entender que la clase se dé en sección única, de diez de la mañana a cuatro de la tarde. En locales sin jardines, sin patios de juegos, sin comedores, los niños no salen de las clases en seis interminables horas.<sup>42</sup>

A partir de 1927 vemos en estas memorias que el horario escolar ya adoptó la «sesión doble». Se acordó que fuera de 10:00 a 13:00 y de 14:30 a 16:30 horas; este horario continuó hasta el final de la República de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas, con pequeños

40. AUCA. Memoria pedagógica presentada a la Reválida de Maestro de primera enseñanza por Jaime Covas Mateu, 1916. C-117-4//5 EN.

41. AUCA. Expediente personal de Manuel Alba Bauzano, 1914-1918. C-261-21 EN.

42. AUCA. Expediente personal de Antonio de Cózar Morote, 1915. C-277-19 EN.

descansos para que «los niños beban agua y demás necesidades y por la tarde tienen media hora de recreo».<sup>43</sup>

### 5.3 ABSENTISMO ESCOLAR

Uno de los problemas más importantes que presentaba la enseñanza en estos años en toda España y también en Cádiz era la falta de asistencia de niños a las escuelas, todo ello a pesar de que la instrucción infantil era obligatoria<sup>44</sup> y que había bandos de la alcaldía para recoger a los niños que estaban en la calle durante las horas escolares, con el consiguiente castigo para los padres por no enviarlos a la escuela.

Los niños que iban a las escuelas públicas eran de procedencia humilde, por lo que abandonaban pronto la instrucción, ya que tenían que trabajar, pues eran necesarios para el mantenimiento de la familia, y lo normal era que dejaran de asistir a la escuela cuando encontraban un oficio como aprendiz.

... en el grupo superior muchos niños abandonan la escuela [...] faltos de recursos los padres necesitan de sus hijos cuando estos aún no han llegado a la edad de 9 años, para que les ayuden en sus faenas o cuiden en su casa de otros menores mientras los padres buscan en las casas o en los talleres el pobre sustento para su hogar.<sup>45</sup>

... en el último grado los alumnos dejan de ir a las escuelas para dedicarse a las diversas profesiones de la vida...<sup>46</sup>

Las niñas, en cambio, faltaban a clase porque debían ocuparse del cuidado de los hermanos más pequeños o atender las labores domésticas.

La asistencia es muy irregular [...] como la barriada está formada por familias obreras en su mayoría, las niñas las dedican desde muy niñas a los quehace-

---

43. AUCA. Expediente personal de Manuel González Pedraza, 1928-1941. C-293-18 EN.

44. La ley de 23 de junio de 1909 ampliaba el límite superior de la edad escolar hasta los doce años; en 1923 se aumentó hasta los catorce.

45. AUCA. Expediente personal de Francisco de Paula Fernández Chazarri, 1914-1915. C-282-13 EN.

46. AUCA. Expediente personal de Manuel Ramos Vidal, 1929-1940. C-318-11 EN.

res de la casa y a otros menesteres fuera de ella, o la que no falta va tarde a la escuela.<sup>47</sup>

Otra razón por la que los niños no iban a la escuela era porque el número de plazas en las escuelas públicas era muy limitado; es decir, eran muchos los niños pobres y muy pocas las plazas en estas escuelas que eran gratuitas (escuelas «de balde»).

Son muchas [niñas] las que por falta de sitio no pueden entrar.<sup>48</sup>

Infinitos aspirantes que hay, que por estar la matrícula completa no pueden ingresar y esperan a que se produzcan vacantes.<sup>49</sup>

En la Escuela de Niñas n.º 5 (calle Sagasta, n.º 63) nos cuentan que durante «el mes que hacemos la matrícula es imposible admitir a todas las que se presentan, pero se admiten y se las coloca como se puede, más que una escuela parece un almacén de niñas».<sup>50</sup>

Y otra causa de este problema se atribuye al horario de sesión única que existía a principios de siglo en las escuelas gaditanas: «los niños asisten muy irregularmente y hay establecida la sesión única sin condiciones para ello»;<sup>51</sup> se está refiriendo a la ausencia de cantinas o comedores escolares. Sin ellas, los alumnos debían permanecer seis horas seguidas sin comer, pues la mayoría eran hijos de familias necesitadas y no llevaban comida desde su casa para la hora del recreo, y así, unas veces por falta de alimentación y otras por insuficiencia de esta, dejaban de asistir a la escuela. Uno de estos alumnos en prácticas, para averiguar el motivo por el que estos niños dejaban de ir a la escuela, les preguntó por ello y estas fueron algunas de sus respuestas: «porque no he podido almorzar temprano», «porque mi papá no ha llevado dinero a casa a hora conveniente para poder almorzar antes de ir a la escuela y mi madre no quería dejarme ir sin comer».<sup>52</sup>

Es notorio que en todas estas memorias se reivindica este tipo de establecimientos en las escuelas de Cádiz (no olvidemos que el horario era de 10:00 a 16:00 horas). Con la

47. AUCA. Expediente personal de Submarina García-López Rengel, 1926-1929. C-359-5 EN.

N. de la A.: la cita corresponde a la memoria del segundo curso, 1927-1928.

48. AUCA. Expediente personal de María Victoria Álvarez Rosado, 1923-1930. C-338-14 EN.

49. AUCA. Expediente personal de María del Carmen Chanot Dorado, 1922-1939. C-350-8 EN.

50. AUCA. Expediente personal de Submarina García-López Rengel, 1926-1929. C-359-5 EN.

N. de la A.: la cita corresponde a la memoria del primer curso, 1926.

51. AUCA. Expediente personal de Carlos Tello Peinado, 1915. C-331-8 EN.

52. AUCA. Expediente personal de Francisco Camargo González, 1915. C-273-8 EN.

existencia de cantinas escolares se proporcionaría una buena alimentación a estos niños desnutridos y sería una forma de regularizar la asistencia a la escuela.

Otra causa de la irregularidad en la asistencia se le achacaba a la indiferencia de los padres en el tema de la educación de sus hijos, a la poca implicación que tenían en las tareas escolares. En las clases humildes, los padres no se preocupaban por llevar a sus hijos a la escuela, preferían que trabajaran y ayudaran a la economía familiar.

A las familias no les preocupa que sus hijos sepan, prefieren una ocupación que les produzca algo.<sup>53</sup>

Un gran enemigo de la enseñanza es la falta de asistencia de los chicos [...] ¡Cuándo los padres sabrán ser buenos padres!<sup>54</sup>

... observo que los padres tienen poco interés por la educación de sus hijas, más bien lo que desean es que estén recogidas en la escuela para que no molesten en casa; así lo manifestaban algunas madres al llevar a las niñas.<sup>55</sup>

No es generalmente la educación más que un pretexto bajo el cual los padres se libran de la perturbación, la vigilancia, el ruido y las preguntas incessantes de los niños [...]. Lo peor de todo no es que los padres traten de librarse de las molestias que les causen sus hijos; lo peor de todo es la indiferencia que muestran por los métodos que emplean los maestros para librarles de esa perturbación.<sup>56</sup>

#### 5.4 ALUMNOS

Los niños que asistían a estas escuelas pertenecían a familias con escasos recursos económicos y vivían en condiciones de pobreza, lo que conllevaba la falta de higiene, malas condiciones en su casa (donde vivían hacinados en habitaciones insalubres, húmedas, sin luz ni ventilación) y mala alimentación, lo cual condicionaba la salud de estos niños que

53. AUCA. Expediente personal de Francisco Mota Ferrero, 1917-1919. C-307-13 EN.

54. AUCA. Memoria sobre prácticas de enseñanza de José de la Vega Barrios, 1919. C-117-4//10 EN.

55. AUCA. Expediente personal de Submarina García-López Rengel, 1926-1929. C-359-5 EN.

N. de la A.: la cita corresponde a la memoria del primer curso, 1926.

56. AUCA. Expediente personal de Manuel Ramos Vidal, 1929-1940. C-318-11 EN.

«vivían en hogares desprovistos de lo indispensable para la vida». Se nos habla de los niños que asistían a las escuelas públicas en estos términos:

Niños raquíticos, que forman por desgracia una regular proporción entre los asistentes a las escuelas.<sup>57</sup>

Los pequeñuelos observados en la Graduada de Cádiz son en su totalidad víctimas de un raquitismo alarmante que les priva de esa alegría expansiva y franca que tanto agrada en los niños...<sup>58</sup>

Y nos acercan a la realidad social que en aquella época vivían las clases humildes, a las cuales se las relacionaba además con las enfermedades sociales, también llamadas enfermedades morales (prostitución, alcoholismo, mendicidad...), que afectaban a la salud de estos niños.

... este raquitismo, esta pobreza de sangre, tiene su origen en la ley de herencia. Casi todos los escolares vienen ya viciados desde el vientre materno; hijos de padres alcohólicos unos y tuberculosos otros [...] vienen al mundo en las condiciones más desfavorables para desarrollarse y crecer de manera conveniente.<sup>59</sup>

Estas memorias nos hablan además de «niños díscolos, niños desobedientes, que los vemos constantemente cercanos a los muelles hurtando lo que pueden y perdiendo la salud con repugnantes vicios, concurren a estas clases [...]. Niños expulsados de otros colegios son admitidos aquí». <sup>60</sup> Pero también cuentan sobre el carácter del escolar gaditano, que hacía uso de su imaginación para sobrellevar estas adversidades:

... el escolar gaditano tiene una fuerza imaginativa que le honra [...]. Otro rasgo del carácter de nuestros escolares es la propensión a mentir, a ello les ayuda mucho esa imaginación, que pone en sus manos miles de recursos para salir airo-

---

57. AUCA. Expediente personal de Antonio Ruiz Vilches, 1915. C-326-7 EN.

58. AUCA. Expediente personal de Eugenio Bustos Pérez, 1917. C-272-9 EN.

59. *Idem*.

60. AUCA. Expediente personal de Manuel de Vargas Páez, 1918-1921. C-333-18 EN.

sos en las contestaciones que, obligados por el profesor, han de urdir necesariamente para librarse del castigo.<sup>61</sup>

## 5.5 ASIGNATURAS

Estos alumnos en prácticas nos exponen en sus memorias cómo impartían las diferentes asignaturas, los métodos que empleaban en cada una de ellas (por regla general, siguiendo los modernos métodos pedagógicos del momento), y sobre todo vemos cómo se esforzaban en hacerlo de la mejor manera posible para que sus alumnos entendieran la lección. Lo normal era empezar por la mañana con las asignaturas que tenían mayor dificultad y exigían mayor esfuerzo intelectual como la Aritmética, o como nos cuenta el alumno en prácticas José Ruiz Gómez, que empezaba con la lectura:

En la escuela en que yo he realizado mis prácticas pedagógicas entran los niños a las 10 de la mañana; una vez que saludan al maestro y dejan sus gorras o sombreros, ocupan sus asientos, es decir, el sitio que cada uno tiene designado en la clase, y después se hace la repartición de libros de lectura para empezar...<sup>62</sup>

Las materias que comprendía la Primera Enseñanza eran las determinadas en el Real Decreto de 26 de octubre de 1901 y eran las siguientes: Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, considerada por todos como la más importante de las asignaturas; Lengua castellana (Lectura, Escritura y Gramática), se enseñaba simultáneamente la lectura y la escritura, «procedimiento adoptado hoy por todos los pedagogos y es el que da mejores resultados», todos los días se leía en clase y se hacían dictados; Aritmética, se centraba en el cálculo y en el sistema métrico decimal; Geometría, se enseñaba con el dibujo lineal y con trabajos manuales; Fisiología e Higiene, se explicaban las partes del cuerpo humano, el aparato circulatorio, el respiratorio, etc., y los preceptos higiénicos más elementales; Dibujo, que se hacía en papel cuadriculado, aunque también se fomentaba el dibujo espontáneo, en el que los niños dibujaban lo que querían; Canto, se solía dar esta clase cuando notaban a los niños cansados (los alumnos en prácticas se quejaban de que a esta asignatura no se le daba la importancia que merecía); Trabajos Manuales, se hacían entrelazados de papel, picados, recortes, cajitas con cartón, etc., la regente María Cante-

61. AUCA. Expediente personal de Eugenio Bustos Pérez, 1917. C-272-9 EN.

62. AUCA. Expediente personal de José Joaquín Ruiz Gómez, 1915. C-325-7 EN.

FIGURA 13. Manuales de Geografía e Historia



Fuente: fotografía de la autora. Exposición «La Enseñanza Primaria en Cádiz: 1900-1936»

ro, en los años veinte, demostraba la importancia de esta asignatura y enseñaba a estos alumnos en prácticas cómo realizarlos; Labores (en el caso de las niñas), que era diaria y en la que se daba preferencia a las labores que aportaban mayor utilidad para el futuro de estas niñas «que han de ser necesarias al ama de casa o a la obrera que ha de ganarse el pan con su trabajo», como eran zurcidos, arreglos, corte y confección, etc., pero también realizaban bordados y calados; y Ejercicios corporales o Gimnasia.

En el grado superior se ampliaban estas materias anteriores y se enseñaba además Geografía e Historia, cuyas lecciones servían para despertar el sentimiento patriótico de los niños, y Nociones de Ciencias Físicas y Naturales, por medio de lecciones de cosas. En algunas memorias se nos dice que estas asignaturas se daban de forma eventual y que no tenían lugar señalado en el horario; se explicaban cuando, durante la lectura, se trataban estos asuntos (la palanca, el aire, máquinas de vapor, el agua, los sentidos, etc.).<sup>63</sup>

Además de enseñar todas estas asignaturas, los maestros pretendían formar buenos ciudadanos. Se buscaba la educación integral del alumno y fomentar en él una actitud crítica: «utilizándose lecciones [...] al objeto de contribuir a la educación integral y formarse así individuos útiles a la sociedad [...] hombres de provecho para la sociedad».<sup>64</sup>

63. AUCA. Expediente personal de José Vázquez Romero, 1931-1935. C-334-9 EN.

64. AUCA. Expediente personal de Pedro García Acevedo, 1929-1936. C-285-9 EN.

La educación cívica, que se fomentó durante los años de la República, tenía el objetivo de formar ciudadanos responsables, conocedores de sus derechos y deberes y, al mismo tiempo, solidarios, activos y tolerantes.

Es de una importancia extraordinaria que todos los ciudadanos sean educados en la libertad y la tolerancia [...] la educación cívica debe ser obligatoria y tener carácter de controversia. Si el pueblo no tiene interés o capacidad cívica, y por consiguiente no puede ser educado cívicamente, es absurdo concederle el voto o hacerle asequible a los cargos públicos responsables, como lo sería dar dinero a un niño incapaz de manejarlo...<sup>65</sup>

También se hace referencia en algunas de estas memorias a la distribución del tiempo y del trabajo en el aula, es decir, a la distribución diaria y semanal de las disciplinas y el número de horas semanales que corresponde a cada una de ellas. A modo de ejemplo, exponemos el horario escolar de la Escuela Práctica Graduada de Niñas, que en 1916 era el siguiente:

10:00	Entrada
10:00 - 10:10	Revista de aseo y oración
10:10 - 10:30	Labores
10:30 - 11:40	Cantos sencillos
11:40 - 12:20	Aritmética (lunes, miércoles y viernes) Gramática (martes, jueves y sábado)
12:20 - 12:55	Escritura caligráfica
12:55 - 13:35	Historia Sagrada
13:35 - 14:10	Recreo
14:10 - 14:50	Lectura
14:50 - 15:25	Escritura al dictado (lunes, miércoles y viernes) Geometría (martes y jueves) Trabajos Manuales (sábado)
15:25 - 15:55	Geografía e Historia de España (lunes, miércoles y viernes) Higiene y Economía (martes, jueves y sábado)
15:55 - 16:00	Oración y salida

65. AUCA. Expediente personal de Manuel Ramos Vidal, 1929-1940. C-318-II EN.

## 5.6 MÉTODOS DE ENSEÑANZA

Todas las memorias de prácticas evidencian, desde 1914, el empleo de la «pedagogía activa», que se vinculaba a las metodologías de renovación pedagógica de la Escuela Nueva (Rousseau, Decroly, Montessori...). Se procuraba utilizar procedimientos activos e intuitivos para la práctica de la enseñanza. Mediante el método activo, el niño *hace*, el maestro debe *enseñar a hacer* al niño, debe encauzar, dirigir y completar la acción del niño siempre que sea necesario.

La mayoría de estos estudiantes exponen en su memoria las grandes ventajas de utilizar para la enseñanza el procedimiento intuitivo, «mostrando al niño el objeto de que se habla, ya en láminas que lo represente o representando el mismo objeto».<sup>66</sup> Para ellos, el procedimiento intuitivo es el gran resorte para despertar y sostener la atención y conseguir adelantos en la escuela primaria: enseñar Física con aparatos, haciendo demostraciones y experimentos; impartir Aritmética con el ábaco o tablero contador, y realizar operaciones numéricas con piedrecitas, avellanas o palillos de dientes; para la explicación de las partes de una flor, nada mejor que llevar a clase ese día una flor real; para explicar la rotación de la tierra, hacer girar una naranja alrededor de un alambre, etc. Vemos que para ello se sirven de objetos cotidianos y que, además, el procedimiento intuitivo era aplicable a todas las asignaturas de la escuela.

... para la enseñanza de la Geografía e Historia acompañaban a la palabra los medios de intuición como mapas, esferas, cuadros de reyes, láminas y tarjetas postales de sucesos y lugares [...] y el rostro de las educandas se animaba.<sup>67</sup>

También se prefiere la viva voz del maestro a los libros de texto para explicar cualquier tema. Los maestros daban lecciones de Geografía e Historia, Ciencias físicas o Ciencias naturales sin libros de texto; con la explicación del maestro «se quedaban los conocimientos más firmes y con más claridad».<sup>68</sup>

El maestro don Sérvulo Miguel González, en la Escuela de Niños n.º 6, optó por dibujar en la pared mapas y figuras geométricas: «tiene esa escuela una bonita colección de dibujos y figuras geométricas pintadas por los mismos alumnos en las paredes de la cla-

66. AUCA. Expediente personal de Teresa Castro Castro, 1925-1936. C-347-16 EN.

67. AUCA. Expediente personal de María de las Nieves Calatayud Rufete, 1915-1927. C-344-II EN.

68. AUCA. Expediente personal de Ramón Ibáñez Casado, 1914-1928. C-297-6 EN.

FIGURA 14. Artículo sobre la Escuela Nacional de Niños n.º 6, en la revista *Bromas y Veras*; el maestro era Sérvalo Miguel González



Fuente: Biblioteca Provincial de Cádiz

se». <sup>69</sup> Y estos alumnos en prácticas expresan su satisfacción al ayudarse en sus explicaciones de estos dibujos:

He explicado diferentes materias valiéndome de los excelentes mapas y figuras geométricas que existen decorando las paredes de la Escuela para la explicación práctica de la Geografía y de la Geometría [...] procedimiento con el que he conseguido rendimientos insospechados. Por ejemplo, un dibujo de un chico con un aro sirvióme para explicar la circunferencia.<sup>70</sup>

Asimismo, hablan de los buenos y eficaces resultados que dan las lecciones «ocasionales»; es decir, se aprovechaba cualquier incidente que ocurriera para aplicar enseñanzas de todo orden, tanto en lo moral como en lo físico. Por ejemplo, nos cuentan que «al llegar a clase vio que los chicos se habían agrupado en tropel inclinándose hacia el suelo y estaban observando a un grano de trigo que era arrastrado no sin grandes trabajos por

69. AUCA. Expediente personal de José Luis Abella Vilar, 1925-1933. C-261-5 EN.

70. AUCA. Expediente personal de Antonio Benítez Morera, 1925-1929. C-269-2 EN.

una diminuta hormiga»,<sup>71</sup> y aprovechó esta circunstancia para explicar a los niños en ese momento todo lo relacionado con el trigo (tipo de planta, siembra, recolección y transformación en pan), «o un niño que se presenta con un pajarito y se les explica la importancia de los pájaros en la agricultura, o la presencia de un borracho que escandaliza en la calle graba a los niños las nefastas consecuencias del abuso del alcohol».<sup>72</sup>

Para llevar a cabo este procedimiento intuitivo son esenciales las excursiones y los paseos escolares, que además de reportar beneficios higiénicos sirven para ilustrar a los niños de todo objeto que se encuentren: minerales, flores, árboles, arroyos, etc.

A partir de 1931, estas memorias de prácticas, pertenecientes a los alumnos del llamado Plan Profesional, exponían y ejecutaban más claramente y con más determinación las innovaciones metodológicas que introdujeron la Institución Libre de Enseñanza y la Escuela Nueva.

He procurado acomodarme a la técnica más depurada según las nuevas orientaciones de la moderna Pedagogía [...] recurri a los procesos aconsejados por la gran pedagoga María Montesory [*sic*, Montessori].<sup>73</sup>

En la enseñanza de la Aritmética seguíamos los procedimientos de Pestalozzi y la Sra. Montesori, les poníamos a los niños en las manos objetos que ellos contaban.<sup>74</sup>

Tuve en muchos momentos que recurrir a procesos aconsejados por Montesory [*sic*, Montessori] y siempre fundé mi plan en el respeto a las iniciativas de las niñas y busqué centros de interés, como la técnica aconseja [...] no he dejado un momento el tener como guía en mis prácticas los consejos de la nueva técnica pedagógica.<sup>75</sup>

La Escuela n.º 5 de Párvulos del Grupo Escolar Joaquín Costa, cuya maestra era Adela Patiño, «se rige a base del sistema Montes[ori], en cuanto es posible con el material construido por nosotras, siguiendo indicaciones de la Directora, y se completa con los

71. AUCA. Expediente personal de Antonio Pérez Jiménez, 1916-1919. C-314-7 EN.

72. AUCA. Expediente personal de Francisco Mota Ferrero, 1917-1919. C-307-13 EN.

73. AUCA. Expediente personal de Manuel Ramos Vidal, 1929-1940. C-318-11 EN.

74. AUCA. Expediente personal de Manuel González Pedraza, 1928-1941. C-293-18 EN.

75. AUCA. Expediente personal de Manuela Rodríguez Gil, 1929-1935. C-393-3 EN.

FIGURA 15. Material didáctico Montessori, propiedad de la Universidad de Cádiz



Fuente: fotografía de la autora.  
Exposición «La Enseñanza Primaria en Cádiz: 1900-1936»

centros de interés del pedagogo Decroly».<sup>76</sup> Esta alumna en prácticas comenta además que con los pequeños utilizaban el material didáctico de Montessori: «se les adiestra en todas aquellas operaciones indispensables para vestirse y calzarse [...] sencillos preparaditos de tela con cierres de cinta, botones y automáticos», refiriéndose a los bastidores para que los niños aprendan a vestirse solos y sean más autónomos desarrollando la psicomotricidad.

## 5.7 RECURSOS DISCIPLINARIOS

Los premios y castigos son recursos pedagógicos para garantizar las buenas conductas y corregir las malas, pero hace falta usarlos correctamente para que tengan valor educativo. Con las nuevas teorías pedagógicas se intenta que la disciplina se consiga reduciendo el número y la calidad de los premios y castigos, ya que estos no son los únicos medios disciplinarios: «el ideal de la buena educación es llegar a no tener que hacer uso de premios ni de castigos».<sup>77</sup> La disciplina debe ser suave, y de castigarse se deberá hacer con prudencia, ya que al niño se le debe respeto. Estos aspirantes a Magisterio estaban en

76. AUCA. Expediente personal de Fermina Santamaría Ortega, 1931-1945. C-399-13 EN.

77. AUCA. Expediente personal de José Capote Amarillo, 1917-1923. C-274-9 EN.

contra de los castigos corporales, se ve que entre ellos quedó erradicada la frase «la letra con sangre entra» y la cambian por «la letra con cariño entra, entra mejor con dulzura, con razonamientos, con ejemplos buenos, que con castigos».<sup>78</sup>

La mayoría de las memorias coinciden en determinadas prácticas que llevaban a reforzar las buenas acciones de los alumnos, como era la entrega de premios más que la imposición de castigos:

... alabanzas por alguno de los esfuerzos realizados y regalos de libros y otros objetos, como estuches de dibujo y utensilios escolares [...]. Los castigos corporales se hallan desterrados de la escuela a que hago referencia en esta memoria. Tan solo se emplean los castigos siguientes: reprensiones, trabajos suplementarios, poner al niño de pie en medio del pasillo durante un tiempo más o menos largo, avisar a los padres y, en último recurso, la expulsión.<sup>79</sup>

Hacía sentar en los primeros sitios a los más aplicados y les dejaba escribir con tinta de colores las planas de caligrafía y los ejercicios de escritura (esto me dio excelente resultado), mientras que los demás sólo usaban la negra o violeta a lo sumo [...] no empleaba la violencia...<sup>80</sup>

Los premios y castigos que se emplean son los honoríficos entregando a las niñas tarjetas que después les son canjeadas por algunos regalos. Al niño que comete alguna falta debe escribir, dibujar o copiar lecciones durante las horas del recreo.<sup>81</sup>

## 6. LA HIGIENE EN LAS ESCUELAS DE CÁDIZ

### 6.1 MEDIDAS HIGIÉNICAS

Como ya vimos, los locales-escuelas, por regla general, no cumplían con los mínimos requisitos higiénicos. Es por ello por lo que algunos maestros intentaban subsanar esta

---

78. *Idem*.

79. AUCA. Expediente personal de Anastasio Vesga Alvarado, 1931-1936. C-335-12 EN.

80. AUCA. Memoria de prácticas de enseñanza presentada al Tribunal de Reválida de Rafael Olivares Figueroa, 1919-1924. C-117-4/9 EN.

81. AUCA. Expediente personal de Felisa Chacón Zea, 1915-1925. C-350-7 EN.

deficiencia tomando medidas encaminadas a preservar la salud de los niños: se les enseñaban los preceptos higiénicos más elementales, pasaban revista de aseo de rostros y manos por las mañanas, abrían las ventanas para airear las clases, etc. Además, se preocupaban por adoptar medidas higiénicas necesarias para evitar contagios en las escuelas; a los alumnos se les daban consejos profilácticos (sobre todo de enfermedades mortales como la tuberculosis), se les hacía comprender que no se debía escupir en el suelo y, para ello, disponían de escupidores o escupideras<sup>82</sup> repartidas por toda la clase, como nos cuentan en la Escuela de Niños n.º 6, bajo la dirección del maestro don Sérvulo Miguel González:

... existen condiciones higiénicas insuperables, debido al celo del maestro. Todo limpio para evitar contagios, tiene cada niño su jarro para beber, y repartidos por el suelo, varios cestos para el papel y escupideras, para evitar el principal factor contra la higiene.<sup>83</sup>

En el curso 1934-1935, en esta misma escuela ya existía...

... para el aseo personal de los escolares un lavabo de agua corriente y cepillos para el aseo bucal de los alumnos. Está dotado este gabinete de aseo de su correspondiente w. c. inodoro y hay proyecto de instalar una ducha. A lo largo de la clase hay varias escupideras y papeleras, así como varios limpiabarrros.<sup>84</sup>

Además, estos aspirantes a maestros reivindicaban mejores condiciones higiénicas en las casas donde vivían estos niños (como era el caso del barrio de Santa María, en pésimas condiciones de insalubridad y hacinamiento) y proponían una escuela inspirada en el ideal de la solidaridad humana:

... a los niños se les hará saber la conveniencia de vivir en casas con buena ventilación y soleadas. De esta forma, fomentando esta aversión a la inmundicia en que viven, se podrá soñar en que alguna vez llegue España a tener casas para vivir en lugar de las mazmorras y cubiles en que viven los niños de los barrios pobres,

---

82. El esputo del enfermo era el más importante agente de difusión de la tuberculosis: una vez desecados eran transportados por el aire contagiando a personas sanas. Se imponía el uso de escupideras conteniendo agua para evitar su desecación.

83. AUCA. Expediente personal de José Luis Abella Vilar, 1925-1933. C-261-5 EN.

84. AUCA. Expediente personal de Emilio Fernández Rovira, 1933-1967. C-283-14 EN.

véase Santa María, y la simple contemplación de las casas de este barrio será suficiente para comprender cuán poca labor se ha hecho por los maestros sobre las diferentes clases sociales. Sobre las ricas, como las pobres; una educación, mejor dicho una instrucción en los deberes más elementales de humanidad y conocimiento de los preceptos higiénicos más elementales haría desaparecer gran número de casos de enfermedades, tales como la tuberculosis, que siegan en cantidades aterradoras al pueblo español.<sup>85</sup>

## 6.2 CANTINAS ESCOLARES

Constituían un apoyo público desde la escuela para mejorar la alimentación de muchos niños que no recibían alimentos en su casa. Se trataba de dar una alimentación sana a estos niños que tenían graves carencias nutricionales, intentando así subsanar sus precarias condiciones de vida y de paliar enfermedades. Estos niños dejaban de ir a la escuela por falta de alimento; por ello, todos estos alumnos en prácticas veían la necesidad de que se instalaran cantinas en las escuelas de la ciudad y las reclamaban con insistencia en sus memorias:

Abogando que en las escuelas se establezcan las cantinas escolares y sirvan de calor a esos estómagos faltos de alimentación tan necesarias para los niños.<sup>86</sup>

La falta de alimento cotidiano hace que muchas familias bien dispuestas no puedan enviar al niño a la escuela. A esto hay que poner remedio dándoles de comer, creando cantinas escolares.<sup>87</sup>

Era conveniente el establecimiento de una cantina escolar, pues ello contribuiría a regularizar la asistencia, dado que los niños que a ella concurren son pobres en su mayoría.<sup>88</sup>

---

85. AUCA. Expediente personal de Tomás Fabrelas Peña, 1928-1934. C-281-10 EN.

86. AUCA. Expediente personal de Eugenio Bustos Pérez, 1917. C-272-9 EN.

87. AUCA. Expediente personal de Francisco Mota Ferrero, 1917-1919. C-307-13 EN.

88. AUCA. Expediente personal de Manuel Alba Bauzano, 1914-1918. C-261-21 EN.

Era una petición unánime, ya que, agravado por el horario en sesión continua, estos niños o no comían o lo tenían que hacer dentro de la clase.

En la escuela en la que he practicado, los niños a falta de un jardín o patio tienen que recrearse y merendar en el mismo salón de clase.<sup>89</sup>

Tenemos que esperar hasta 1925 para que se instale en Cádiz la primera cantina escolar, demasiado tarde en comparación con otras capitales españolas. Se inauguró en la Escuela Práctica Graduada Aneja de Niñas, en la calle Marqués de Valdeíñigos, n.º 4, y se llamó Cantina Escolar Normalista, establecida por doña Concepción Varela (directora de la Escuela Normal de Maestras). Estos alumnos en prácticas ensalzaban la creación de esta cantina, aunque solo fuera para cuarenta plazas:

En la Cantina Escolar Normalista se les da comida al medio día a cuarenta niñas de las más necesitadas y teniendo en cuenta, además, las que asisten con mayor regularidad a las clases.<sup>90</sup>

... en donde se da sana abundante y nutritiva alimentación a los niños y niñas más necesitados.<sup>91</sup>

También se señalan los favorables resultados de esta cantina y nos describen sus instalaciones:

... hállase instalada en esta escuela la beneficiosa institución de la Cantina Escolar Normalista que tan excelentes resultados y ventajas está dando a la enseñanza; [...] amplios comedores en los cuales se hallan distribuidas las proporcionadas y cómodas mesitas con sus correspondientes sillas donde se ven sentados encantadores niños y niñas a los que se les sirven, por las alumnas normalistas, sanos y nutritivos manjares.<sup>92</sup>

---

89. AUCA. Memoria pedagógica presentada a la Reválida de Maestro de primera enseñanza por Jaime Covas Mateu, 1916. C-117-4//5 EN.

90. AUCA. Expediente personal de María del Carmen Chanot Dorado, 1922-1939. C-350-8 EN.

91. AUCA. Expediente personal de Francisca Gessa Loaysa, 1925-1930. C-362-2 EN.

92. AUCA. Expediente personal de Adoración Zarza Manjón, 1924-1927. C-409-II EN.

FIGURA 16. Escuela Práctica Graduada Aneja de Niñas (Marqués de Valdeíñigo, 4)



Fuente: colección de la autora

Y, además, nos cuentan estos alumnos que durante sus prácticas participaban en turnos entre ellos para servir la comida a las niñas:

Juntamente con estas prácticas hacíamos otra y era la de ir una vez por semana a servir la comida que en la cantina de la escuela se sirve a las niñas más necesitadas.<sup>93</sup>

No omitiré expresar mi mayor elogio hacia el funcionamiento de «La Cantina Escolar» en la que por turno con mis compañeros serví durante dos días, pudiendo observar de cerca tan admirable labor.<sup>94</sup>

Se nos muestran también los efectos negativos que producía el hecho de no disponer de cantinas en las escuelas, pues, además de propiciar el absentismo, se perdía el respeto que se debía tener a la clase: «El respeto a la escuela no puede infundirse desde el momento que la misma clase ha de servir de comedor y de patio de recreo».<sup>95</sup>

93. AUCA. Expediente personal de Alicia Fernández-Mota y Solórzano, 1924-1932. C-355-12 EN.

94. AUCA. Expediente personal de Alfonso Guerra Montoro, 1926-1933. C-294-13 EN.

95. AUCA. Expediente personal de Carlos Tello Peinado, 1915. C-331-8 EN.

En la Escuela Nacional n.º 5, que estaba en el barrio de Santa María, nos cuentan de forma conmovedora que...

... al llegar la hora del descanso, que era a las 13.00 horas, aparecían en la escuela las madres, hermanos y hermanas y otros parientes pidiendo al maestro dejara salir a los niños para almorzar; otros padres de antemano ya le tenían pedido el favor y que el maestro dejaba salir; quedando dentro de la clase 40 niños escasamente, de los 90 y tantos o cientos que generalmente asisten. Vi como allí tenían que estar comiendo en las bancas los infelices a quienes no llamaban; siendo lo peor que, a la vez y en su mesa respectiva, tuvieran que comer también el Auxiliar, generalmente primero, y después el maestro en presencia de los niños y rodeados por ellos a cierta distancia y en actitud expectante y curiosa [...] así como el hecho de que la sala de clase tenga que ser también comedor rebaja moralmente el respeto que debe tenerse al local donde se recibe la instrucción y al maestro que la da.<sup>96</sup>

### 6.3 EXCURSIONES Y PASEOS ESCOLARES

Las excursiones escolares fueron un elemento innovador en la pedagogía de la época, que tenía fines higiénico-pedagógicos. En España se implantan como práctica educativa con la Institución Libre de Enseñanza, ya en el siglo XIX, pero no se generalizarán hasta los primeros años del siglo XX. En 1918 se recomienda a los maestros y a las maestras de las Escuelas Nacionales este tipo de prácticas una vez a la semana (los jueves por la tarde) y los niños empiezan a salir de las aulas, al campo, a las fábricas o a los talleres de la ciudad; es otra manera de aprender nuevos conocimientos y otra forma de enseñar, aplicando el método intuitivo. Ya decía Manuel B. Cossío (1910): «Rompamos, pues, los muros de la clase. Llevemos al niño al campo, al taller, al museo [...] enseñémosle la realidad en la realidad antes que en los libros...».

En estas memorias se percibe una buena predisposición de alumnos y maestros de las escuelas de Cádiz para llevar a cabo estas excursiones, en las que los niños buscaban y recogían insectos, minerales y plantas con los que elaboraban colecciones que pasaban a formar parte del museo escolar.

---

96. AUCA. Expediente personal de Ramón Ibáñez Casado, 1914-1928. C-297-6 EN.

Pocas fueron las excursiones realizadas, pero todas reportaron grandes beneficios, en ellas se recogieron ejemplares para el herbario y piedras de diferente naturaleza para la colección mineralógica [...] nada como las excursiones escolares para crear cuerpos fuertes y para tonificar los espíritus.<sup>97</sup>

... en una de las excursiones realizadas hicimos un pequeño herbario...<sup>98</sup>

Asimismo, se nos reseña con todo detalle un paseo escolar que tuvo lugar en el curso 1918-1919 con los niños de la Escuela Práctica Graduada Aneja bajo la dirección del señor regente don Rosendo Calatayud y con la asistencia de los alumnos de Magisterio en prácticas de 3.<sup>º</sup> y 4.<sup>º</sup> año. En este testimonio vemos, además de las intenciones higiénicas de estas excursiones, las pedagógicas, al emplear el procedimiento intuitivo, que nos recuerda a las clases de Geografía que se impartían en las escuelas del Ave María. En dicho testimonio se reconoce el valor pedagógico de estos paseos escolares:

Salimos todos juntos de la Escuela a la una y media de la tarde, aproximadamente, en dirección a la explanada que hay frente al Astillero, poco antes de llegar al puente de San Severiano.

Era un hermoso día de primavera, y en el semblante de los pequeñuelos reflejábase esa alegría franca, verdaderamente infantil [...]. Durante todo el camino tuvieron amplia libertad: saltaban, corrían, daban vigor a sus músculos, oxígeno a sus pulmones, y sus mejillas sonrosadas eran prueba evidente del sano ejercicio que practicaban.

Llegamos por fin al lugar designado, y tras un corto descanso pusieron los niños, por indicación del Sr. Regente, a dibujar en el suelo el contorno de España en un tamaño bastante grande, para explicar sobre el terreno la lección de historia «La Reconquista» y algunos conocimientos geográficos.

El Sr. Calatayud designó a un compañero de 4.<sup>º</sup> año para la explicación del tema de historia. Lo primero que este hizo fue dividir a los niños en dos grupos: moros y cristianos. Hizo venir de África a los primeros y simuló, colocando a los niños en la provincia de Cádiz, la batalla del Guadalete, en la cual quedó sepulta-

97. AUCA. Memoria de prácticas de enseñanza presentada al Tribunal de Reválida de Rafael Olivares Figueroa, 1919-1924. C-117-4//9 EN.

98. Ídem.

da para siempre la dominación goda. Poco a poco iban avanzando los moros por distintos puntos de la Península, al par que los españoles retrocedían sin cesar. Aquí se explicó detenidamente la causa de la rápida invasión árabe por la poca resistencia de los invadidos. Llegó un momento en que todo el territorio estuvo ocupado por los musulmanes, excepto una montaña de Asturias, donde quedó sin someterse un puñado de valientes. Ahora es donde verdaderamente empieza la Reconquista, y el disertante hizo salir a los niños que representaban a Don Pelayo y los suyos, simulando la batalla de Covadonga, haciendo notar las circunstancias milagrosas que en ella concurrieron. Luego, aunque lentamente, fueron derrotando a los árabes [...] obligando a los musulmanes a retroceder hasta las mismas orillas del Mediterráneo y desde aquí al África otra vez.

De los principales hechos de la Reconquista se dieron perfecta idea por la parte tan activa que todos tomaron; tanto es así que al cabo de varios días pregunté en clase sobre aquel tema y contestaron muy acertados.

Terminada la historia, salió otro compañero a explicar algunas generalidades de la Geografía de España. Para dar idea de los límites de nuestra nación colocó a varios niños repartidos por el Cantábrico, Pirineos, Mediterráneo, Estrecho de Gibraltar, Atlántico y frontera portuguesa; haciendo aprender a cada uno el nombre del lugar que ocupaba y punto cardinal que correspondía. Así pues, si se preguntaban los límites de España, contestaban primero los del norte, diciendo que eran el Cantábrico y los Pirineos; los del este, que eran el Mediterráneo, y así sucesivamente [...]. Enseñóse después en la misma forma los cabos, golfos, ríos y cordilleras de la Península, colocando a los niños en los indicados lugares.

Como digno remate de tan provechoso día, tuvo uno de los señores Maestros de Sección la feliz ocurrencia de hacer ejecutar a los niños en pleno campo unos ejercicios gimnásticos [...]

Emprendióse el regreso a la capital, quedando todos satisfechísimos del éxito de la excursión realizada, reconociendo al mismo tiempo el valor pedagógico de los paseos escolares, donde predomina sobre todos el procedimiento intuitivo.<sup>99</sup>

Durante los años que duró la República, las excursiones se realizaban con más asiduidad. La tarde de los jueves se dedicaba a excursiones y paseos; solían ir al Parque Genovés

---

99. AUCA. Expediente personal de Luis Ruiz González, 1917-1919. C-325-10 EN.

y a las afueras de la ciudad, a visitar fábricas, como la Fábrica de Tabacos, donde los alumnos podían apreciar todas las labores que se realizaban con esta planta.

Los jueves por la tarde salíamos al campo, veíamos y palpábamos por decirlo así la Geografía, allí les enseñaba qué era fuente, río, cuenca [...], les enseñé a orientarse por el sol.<sup>100</sup>

Referente al tiempo de visitas y paseos, he organizado en él 4 o 5 excursiones a las que he dado un carácter instructivo, iniciando a los niños en el colecciónismo de insectos, plantas y minerales [...]. Uno de dichos paseos fue para visitar la fábrica de tabacos.<sup>101</sup>

#### 6.4 EDUCACIÓN FÍSICA

A principios del siglo XX comienza a valorarse la Educación Física dentro de la escuela. En el Reglamento de Escuelas Graduadas Anejas a las Normales de 1899, aparece como nueva materia junto con Trabajo Manual y Canto. En las escuelas de Cádiz vemos que algunos aspirantes a maestros la incluyen entre sus materias, pero tropiezan con dificultades, como por ejemplo la inexistencia de aparatos y espacios adecuados para realizarla (patios de recreo).

Otra de las observaciones [...] es la falta de ejercicios físicos en los niños; verdad es que las condiciones del local impiden que puedan realizarse por carecer de lugar a propósito.<sup>102</sup>

En poco tiempo los niños de mi grupo aprendieron las principales flexiones y movimientos de la gimnasia sueca [...], pero no debía ser muy beneficiosa por ser pequeño el local donde la hacían y el suelo de ladrillo, lo que hacía el aire al poco rato irrespirable; hubiera sido mejor al aire libre.<sup>103</sup>

---

100. AUCA. Expediente personal de Florencio Hernández Martín, 1931-1940. C-296-2 EN.

101. AUCA. Expediente personal de Emilio Fernández Rovira, 1933-1967. C-283-14 EN.

102. AUCA. Expediente personal de Manuel Alba Bauzano, 1914-1918. C-261-21 EN.

103. AUCA. Memoria de prácticas de enseñanza presentada al Tribunal de Reválida de Rafael Olivares Figueroa, 1919-1924. C-117-4/9 EN.

Así, en la Escuela Práctica Graduada de Niñas la gimnasia se tenía que realizar «en una habitación destinada a la guarda de las ropa y cestas de las niñas». <sup>104</sup>

Hasta finales de los años veinte, la Educación Física no era una materia importante del currículum. En 1924 se impone, en las escuelas nacionales tanto de niños como de niñas, la Cartilla Gimnástica Infantil como manual de referencia para esta asignatura:

Procuraba siempre que los ejercicios resultaran simétricos y graciosos. En todos los movimientos exigía mucho orden y rectitud, haciendo repetir todas las veces que hiciera falta hasta saberlo y ejecutarlo hasta la perfección. Me servía de la Cartilla Gimnástica Infantil, editada en Toledo. <sup>105</sup>

También vemos que se utilizaba la educación física para la corrección de deformaciones:

Vi un niño muy cargado de espaldas y procuré que practicara el ejercicio de flexión antero-posterior del tronco y le recomendé lo hiciera particularmente en su domicilio; al cabo de un tiempo iba ya desapareciendo el efecto, pero no pude observar más por haber marchado el niño del colegio al comenzar este resultado. <sup>106</sup>

Los paseos y las excursiones eran considerados como una forma de hacer Educación Física y se aprovechaban para hacer ejercicios gimnásticos en pleno campo.

## 7. CONCLUSIÓN

A través de estas memorias de prácticas se ha expuesto una panorámica de la situación de la Enseñanza Primaria en Cádiz en el primer tercio del siglo XX desde una óptica privilegiada, ya que son estos alumnos de Magisterio los que nos cuentan directamente sus propias vivencias; nos exponen además los tipos de escuelas que había y su ubicación, la realidad que existía entonces en ellas, sus deficiencias e imperfecciones, las trabas con que

---

<sup>104.</sup> AUCA. Expediente personal de Alfonso Guerra Montoro, 1926-1933. C-294-13 EN.

<sup>105.</sup> AUCA. Expediente personal de José Vázquez Romero, 1931-1935. C-334-9 EN.

<sup>106.</sup> AUCA. Memoria de prácticas de enseñanza presentada al Tribunal de Reválida de Rafael Olivares Figueroa, 1919-1924. C-117-4/9 EN.

tropezaban los maestros a la hora de ejercer su profesión, como eran la falta de material de enseñanza, las malas condiciones de los locales-escuelas, la irregularidad en la asistencia de alumnos, el hecho de no tener graduadas las escuelas y la indiferencia de las autoridades locales.

Pero, a pesar de ello, se percibe un espíritu renovador. Hay en todos ellos un deseo de transformar LA ESCUELA para lograr el progreso de la sociedad, se ve su afán de acabar con la pedagogía arcaica, con el memorismo, y se congratulan y se sienten orgullosos al realizar sus prácticas siguiendo los nuevos métodos pedagógicos, que no eran, ni más ni menos, que los que les enseñaban sus profesores en sus Escuelas Normales y los que exigían sus planes de estudios. Mediante la experimentación y la observación querían hacer razonar, despertar el interés en los niños, haciendo al niño reflexivo, trabajador y, al mismo tiempo, buena persona.

## 8. ANEXOS

### ANEXO I. Relación de las memorias de prácticas consultadas

Nombre	Año	Escuela
Abella Vilar, José Luis	1927-1928	Escuela Nacional de Niños n.º 6 (San Martín, 3)
Acosta Susino, Concepción	1918	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Alba Bauzano, Manuel	1918	Escuela Práctica Graduada de Niños
Altero Campos, José María	1916	Escuela Práctica Graduada de Niños
Álvarez Rosado, Victoria	1926	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Andújar Gallego, Joaquín	1915	Escuela Práctica Graduada de Niños
Armesto García de Castro, Pilar	1916	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Armiñán Odriozola, Carmen	1933-1934	Escuela Práctica Graduada de Niños. Grupo Escolar Celestino Mutis (Isabel la Católica, 11)
Asunción Balda, Valentín de la	1934	Escuela Nacional de Niños n.º 6 (San Martín, 3)
Barreiro Barragán, Benigno	1931-1932	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Barreiro Barragán, Manuela	1925	Escuelas Nacionales Unitarias
Baturone Colombo, Rosario	1928	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Beltrán Romero, Guillermo	1916	Escuela Práctica Graduada de Niños
Benítez Morera, Antonio	1927-1928	Escuela Nacional de Niños n.º 6 (San Martín, 3)
Benjumea Simón, Juan	1927-1928	Escuela Práctica Graduada de Niños
Bernal Bernal, Consuelo	1921	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Bustos Pérez, Eugenio	1917	Escuela Práctica Graduada de Niños
Calatayud Rufete, Nieves	1919	Escuela Práctica Graduada de Niñas

(Sigue en p. 194)

(Anexo I, viene de p. 193)

Nombre	Año	Escuela
Calvo Illerías, Josefa	1930	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Camargo González, Francisco	1915	Escuela Práctica Graduada de Niños
Cancio de la Fuente, Mercedes	1927	Escuela Práctica Graduada de Niñas de Cádiz y de Oviedo
Carrasco Díez, María Luisa	1916	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Castro Castro, Teresa	1928	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Chacón Zea, Felisa	1915	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Chanot Dorado, Carmen	1926	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Contreras Jiménez, Encarnación	1921	Escuela Nacional de Niñas n.º 1 (Sagasta, 63)
Corbacho Pérez de Alba, Emilio	1931-1932	Escuela Nacional Graduada de Niños n.º 15 (Hospicio Provincial)
Covas Mateu, Jaime	1916	Escuela Práctica Graduada de Niños
Cózar Morote, Antonio	1915	Escuela Práctica Graduada de Niños
Díaz Siles, Santiago	1915	Escuela Práctica Graduada de Niños
Cruz Domaica y Martínez de Doroño, Juan de la	1919	Escuela Práctica Graduada de Niños
Durán Tejera, Alberto	1915	Escuela Práctica Graduada de Niños
Fabrellas Peña, Tomás	1932	Escuela Práctica Graduada de Niñas
	1933	Escuela Graduada n.º 15 (Hospicio Provincial)
Fernández Chazarri, Francisco	1915	Escuela Práctica Graduada de Niños
Fernández de Nograro y Lasarte, Constancio	1917	Escuela Práctica Graduada de Niños
Fernández Rovira, Emilio	1935	Escuela Nacional de Niños n.º 6 (San Martín, 3)

(Sigue en p. 195)

(Anexo I, viene de p. 194)

Nombre	Año	Escuela
Fernández-Mota Solórzano, Alicia	1928	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Fernández-Mota Solórzano, Fernanda Claudina	1928	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Galvez Ullé, Cecilia	1916	Escuela Práctica Graduada de Niñas
García Acevedo, Pedro	1935	Escuela Práctica Graduada de Niños
García Latorre, Carmen	1928	Escuela Práctica Graduada de Niñas
García Sánchez, Carmen	1919	Escuela Práctica Graduada de Niñas
García-López Rengel, Submarina	1926	Escuela Nacional de Niñas n.º 5 (Sagasta, 63)
	1927-1928	Escuela Nacional de Niñas n.º 4 (Enrique Calvo, 106)
Gessa Loaysa, Francisca	1926-1928	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Gómez Gómez, Salvador	1916	Escuela Práctica Graduada de Niños
Gómez Traviz, Aurora	1925-1927	Escuela Práctica Graduada de Niñas
González Pedraza, Manuel	1934	Escuela Práctica Graduada de Niños
	1935	Escuela Práctica Graduada de Niños
Guelfo Cossi, Salud	1918	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Guerra Montoro, Alfonso	1933	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Guerrero de la Hoz, Petra	1918	Escuela Nacional de Niñas n.º 1 (Sagasta, 63)
Hernández Martín, Florencio	1933-1934	Escuela Nacional de Niños n.º 11 (Cayetano del Toro, 35)
Hoys Pérez, José Luis	1935	Escuela Práctica Graduada de Niños
Ibáñez Casado, Ramón	1916	Escuela Nacional de Niños n.º 5 (Álvarez Cabrera, 1)

(Sigue en p. 196)

(Anexo I, viene de p. 195)

Nombre	Año	Escuela
Iglesias Prieto, Dolores	1923	Escuela Práctica Graduada de Niñas y Escuela Nacional de Niñas n.º 1 (Sagasta, 63)
Jiménez Cuenca, Antonio	1917	Escuela Práctica Graduada de Niños
Llamas Loaiza, Pilar	1916	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Llompart García, Milagros	1926	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Macario Cordobés, Rosario	1918	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Marín Álvarez, Dolores	1926	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Martínez Jiménez, María Luisa	1918	Escuela Nacional de Niñas n.º 1 (Sagasta, 63)
Martínez Artal, Manuel	1933	Escuela Unitaria n.º 2 del Grupo Escolar Eduardo Benot (San Rafael)
Martínez Ballesteros, Ángeles	1916	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Mata Prieto, Carmen	1927	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Molins López, Carlota	1917	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Molón Martínez, María	1917	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Mora Caballero, Dolores	1922	Escuela Práctica Graduada de Niñas y Escuela Nacional de Niñas n.º 1 (Sagasta, 63)
Morales Gómez, Emilia	1923	Escuela Nacional n.º 5 de Niñas (Sagasta, 63)
	1924	Escuela Graduada n.º 3 de Niñas (Isabel la Católica, 11)
Morales Rodríguez, Rafael	1917	Escuela Graduada del Hospicio Provincial
Mota Ferrero, Francisco	1919	Escuela Práctica Graduada de Niños
Muñoz Beato, Germán	1915	Escuela Práctica Graduada de Niños
Muñoz del Bustillo, María de la Encarnación	1925	Escuela Práctica Graduada de Niñas

(Sigue en p. 197)

(Anexo I, viene de p. 196)

Nombre	Año	Escuela
Navarro Abelenda, Servando	1915	Escuela Práctica Graduada de Niños
Navarro Patiño, Adelaida	1929	Escuela Nacional n.º 4 de Niñas (Enrique Calvo, 106)
Olivares Figueroa, Rafael	1919	Escuela Práctica Graduada de Niños
Ortega García, Ana María	1916	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Ortega García, Antonia	1916	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Perdigones Mingo, Cristina	1923	Escuela Práctica Graduada de Niñas y Escuela Nacional de Niñas n.º 1 (Sagasta, 63)
Pérez Barahona, José	1915	Escuela Práctica Graduada de Niños
Pérez García, Bernardina	1929	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Pérez Jiménez, Antonio	1919	Escuela Práctica Graduada de Niños
Pérez-Blanco Jordán, Mercedes	1927	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Perrino Morera, Felipe	1932	Escuela Práctica Graduada de Niñas
	1933	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Ramos Vidal, Manuel	1934	Escuela Nacional Graduada de Niños n.º 15 (Hospicio Provincial)
Remón Rivas, Augusto	1915	Escuela Práctica Graduada de Niños
Rivas González, Carmen	1918	Escuela Nacional de Niñas n.º 2 (Adolfo de Castro, 13)
Roa Sánchez, Belén	1916	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Rodicio Bertón, Rosario	1930	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Rodríguez Gil, Manuela	1930-1931	Escuela Nacional Graduada de Niñas n.º 3 (Isabel la Católica, 11)
Rodríguez González, Irene	1916	Escuela Práctica Graduada de Niñas

(Sigue en p. 198)

(Anexo I, viene de p. 197)

Nombre	Año	Escuela
Rodríguez Verano, Julio	1917	Escuela Práctica Graduada de Niños
Romero López, Antonio	1915	Escuela Práctica Graduada de Niños
Ruiz Berdejo del Castillo, Antonio	1916	Escuela Práctica Graduada de Niños
Ruiz Escol, Ángel	1932	Escuela Nacional Graduada de Niños n.º 15 (Hospicio Provincial)
	1933	Escuela Nacional Graduada de Niños n.º 15 (Hospicio Provincial)
Ruiz Gómez, Eduardo	1918	Escuela Práctica Graduada de Niños
Ruiz Gómez, José Joaquín	1915	Escuela Práctica Graduada de Niños
Ruiz Gómez, Pedro	1917	Escuela Práctica Graduada de Niños
Ruiz González, Luis	1919	Escuela Práctica Graduada de Niños
Ruiz Ramírez, Virtudes	1927	Escuela Práctica Graduada de Niñas
	1929	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Ruiz Vilches, Antonio	1915	Escuela Práctica Graduada de Niños
Sánchez de Enciso, Rogelia	1916	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Santamaría Ortega, Fermina	1932-1933	Escuela Unitaria n.º 5 del Grupo Escolar Eduardo Benot (San Rafael)
	1933-1934	Escuela Párvulos n.º 5 del Grupo Escolar Joaquín Costa
Segura Pueyo, Aurora	1932-1933	Escuela Unitaria n.º 5 del Grupo Escolar Eduardo Benot (San Rafael)
	1933-1934	Escuela Párvulos n.º 5 del Grupo Escolar Joaquín Costa
Sodofeito Pérez, Carmen	1919	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Tamames Ratero, Fermín	1915	Escuela Práctica Graduada de Niños

(Sigue en p. 199)

(Anexo I, viene de p. 198)

Nombre	Año	Escuela
Tello de Meneses, José	1917	Escuela Práctica Graduada de Niños
Tello Peinado, Carlos	1915	Escuela Práctica Graduada de Niños de Cádiz y Escuela Nacional n.º 19 de Niños de Madrid
Torres Fernández, Rafael	1935	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Urbano Flores, Natividad	1922	Escuela Práctica Graduada de Niñas y Escuela Nacional de Niñas n.º 1 (Sagasta, 63)
Valls Rabello, Rafael	1933	Escuela Nacional Graduada de Niños n.º 15 (Hospicio Provincial)
	1934	Escuela Nacional Graduada de Niños n.º 15 (Hospicio Provincial)
Varela del Río, Esclavitud	1919	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Varela del Río, Rosalía	1917	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Varga Salcedo, María del Carmen de la	1919	Escuela Práctica Graduada de Niñas
Vargas Páez, Manuel de	1920	Escuela Práctica Graduada de Niños
Vázquez Romero, José	1932	Grupo Escolar Eduardo Benot (San Rafael)
	1933	Escuela Nacional de Niños n.º 11 (Cayetano del Toro, 35)
Vega Barrios, José de la	1919	Escuela Práctica Graduada de Niños
Vesga Alvarado, Anastasio	1932	Escuela Nacional de Niños n.º 4 (Sagasta, 93)
Zarza Manjón, Adoración	1927	Escuela Práctica Graduada de Niñas

Fuente: elaboración propia a partir de datos del AUCA

ANEXO II. Relación de maestros y escuelas nombrados en las memorias de prácticas

Nombre	Año	Escuela	Dirección
Calatayud Bonmatí, Rosendo	1915-1931	Escuela Práctica Graduada de Niños	Isabel la Católica, 11
Calatayud Buades, Ángel	1919	Escuela Práctica Graduada de Niños	Isabel la Católica, 11
Cuenca de las Heras, Victoriano	1919	Escuela Práctica Graduada de Niños	Isabel la Católica, 11
Elías, Victorio	1917	Escuela Práctica Graduada de Niños	Isabel la Católica, 11
González, Sérvalo Miguel	1927-1928 1933-1935	Escuela Nacional n.º 6 Niños	San Martín, 3
González del Puerto, Rufino (auxiliar)	1916	Escuela Nacional n.º 5 Niños	Álvarez Cabrera, 1
Guillén García, José	1931-1934	Escuela Graduada n.º 15 (Hospicio)	Hospicio Provincial
León Palacios, Enrique	1917	Escuela Graduada Hospicio	Hospicio Provincial
Mendivi López, Luis	1917	Escuela Práctica Graduada de Niños	Isabel la Católica, 11
Mozo González, Aurelio	1932	Escuela Graduada n.º 15 (Hospicio)	Hospicio Provincial
Rivera de la Coma, Adolfo	1934-1935	Escuela Práctica Graduada de Niños	Isabel la Católica, 11
Ruiz de Díos, Andrés	1917 1932-1933	Escuela Práctica Graduada de Niños Escuela Nacional n.º 4 Niños	Isabel la Católica, 11 Sagasta, 93
Saavedra Ruiz, Teodoto	1916	Escuela Nacional n.º 5 Niños	Álvarez Cabrera, 1
Tamames Martín, Clemente	1915	Escuela Práctica Graduada de Niños	Isabel la Católica, 11
Sánchez García, Manuel	1919	Escuela Práctica Graduada de Niños	Isabel la Católica, 11
Valencia Ruiz, José	1932	Escuela Graduada n.º 15 (Hospicio)	Hospicio Provincial
Valencia, Santos A.	1931-1932	Escuela Práctica Graduada de Niños	Isabel la Católica, 11
Vargas Joya, Antonio	1932-1934	Escuela Nacional n.º 11 Niños	Cayetano del Toro, 35

Fuente: elaboración propia a partir de datos del AUCA

ANEXO III. Relación de maestras y escuelas nombradas en las memorias de prácticas

Nombre	Año	Escuela	Dirección
Acal Acuña, Gracia	1922 1925-1926	Escuela Práctica Graduada de Niñas Escuela Práctica Graduada de Niñas	Barrocal, 2 Valdeíñigos, 4
Ávila y Moya, Encarnación	1922	Escuela Práctica Graduada de Niñas	Barrocal, 2
Cantero, María	1925-1926	Escuela Práctica Graduada de Niñas	Valdeíñigos, 4
Domínguez Pérez, Consuelo	1922-1923	Escuela Graduada n.º 3 Niñas	Isabel la Católica, 11
González Guerrero, Teresa	1918-1928	Escuela Nacional n.º 1 Niñas	Sagasta, 63
Heras Aviñón, Clara	1922-1923	Escuela Graduada n.º 3 Niñas	Isabel la Católica, 11
Hernández Caldas, Manuela	1922-1923	Escuela Graduada n.º 3 Niñas	Isabel la Católica, 11
Martínez Peña, Emilia	1918	Escuela Nacional n.º 2 Niñas	Adolfo de Castro, 13
Montoursy, Ana	1922 1925-1926	Escuela Práctica Graduada de Niñas Escuela Práctica Graduada de Niñas	Barrocal, 2 Valdeíñigos, 4
Patiño Sánchez, Adela	1934	Escuela n.º 5 Grupo Joaquín Costa	Rosario Cepeda
Rengel Arroyo, Avelina	1927-1928 1931-1935	Escuela Nacional n.º 4 Niñas Escuela Práctica Graduada de Niñas	Enrique Calvo, 106 Valdeíñigos, 4
Santos Cordero, Dolores	1922 1925-1926	Escuela Práctica Graduada de Niñas Escuela Práctica Graduada de Niñas	Barrocal, 2 Valdeíñigos, 4
Valiente Bellido, Encarnación	1926-1927	Escuela Nacional n.º 5 Niñas	Sagasta, 63
Vílchez Rojas, Dolores	1933	Escuela Nacional n.º 5 Niñas (Grupo Benot)	San Rafael

Fuente: elaboración propia a partir de datos del AUCA

## 9. FUENTES DOCUMENTALES Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### 9.1 FUENTES DOCUMENTALES

#### Archivo Histórico Municipal de Cádiz (AHMC)

Exposición «La Enseñanza Primaria en Cádiz: 1900-1936»

#### Archivo de la Universidad de Cádiz (AUCA)

Expediente personal de José Luis Abella Vilar, 1925-1933. C-261-5 EN  
Expediente personal de Concepción Acosta Susino, 1912-1922. C-337-9 EN  
Expediente personal de Manuel Alba Bauzano, 1914-1918. C-261-21 EN  
Expediente personal de José María Altero Campos, 1910-1923. C-262-18 EN  
Expediente personal de María Victoria Álvarez Rosado, 1923-1930. C-338-14 EN  
Expediente personal de Joaquín Andújar Gallego, 1914-1915. C-264-10 EN  
Expediente personal de Pilar Armesto García de Castro, 1914-1924. C-339-13 EN  
Expediente personal de María del Carmen Armiñan Odriozola, 1934-1936. C-339-9 EN  
Expediente personal de Valentín de la Asunción Balda, 1929-1934. C-266-6 EN  
Expediente personal de Benigno Barreiro Barragán, 1927-1936. C-267-8 EN  
Expediente personal de Manuela Barreiro Barragán, 1920-1928. C-340-13 EN  
Expediente personal de María del Rosario Baturone Colombo, 1924-1932. C-341-5 EN  
Expediente personal de Guillermo Beltrán Romero, 1914-1922. C-268-10 EN  
Expediente personal de Antonio Benítez Morera, 1925-1929. C-269-2 EN  
Expediente personal de Juan Benjumea Simón, 1922-1929. C-269-6 EN  
Expediente personal de Consuelo Bernal Bernal, 1917-1934. C-342-1 EN  
Expediente personal de Eugenio Bustos Pérez, 1917. C-272-9 EN  
Expediente personal de María de las Nieves Calatayud Rufete, 1915-1927. C-344-II EN  
Expediente personal de Josefa Calvo Illerías, 1925-1932. C-345-4 EN  
Expediente personal de Francisco Camargo González, 1915. C-273-8 EN  
Expediente personal de María de las Mercedes Cancio de la Fuente, 1926-1927. C-346-6 EN  
Expediente personal de José Capote Amarillo, 1917-1923. C-274-9 EN  
Expediente personal de María Luisa Carrasco Díez, 1912-1917. C-346-16 EN  
Expediente personal de Teresa Castro Castro, 1925-1936. C-347-16 EN  
Expediente personal de Felisa Chacón Zea, 1915-1925. C-350-7 EN  
Expediente personal de María del Carmen Chanot Dorado, 1922-1939. C-350-8 EN  
Expediente personal de Encarnación Contreras Jiménez, 1919-1939. C-349-5 EN

- Expediente personal de Emilio Corbacho Pérez de Alba, 1929-1936. C-277-8 EN  
Memoria pedagógica presentada a la Reválida de Maestro de primera enseñanza por Jaime Covas Mateu, 1916. C-117-4/15 EN
- Expediente personal de Antonio de Cózar Morote, 1915. C-277-19 EN  
Expediente personal de Juan de la Cruz Domaica y Martínez de Doroño, 1919. C-279-13 EN  
Expediente personal de Santiago Díaz Siles, 1915. C-279-11 EN  
Expediente personal de Alberto Durán Tejera, 1915-1917. C-280-3 EN  
Expediente personal de Tomás Fabrellas Peña, 1928-1934. C-281-10 EN  
Expediente personal de Francisco de Paula Fernández Chazarri, 1914-1915. C-282-13 EN  
Expediente personal de Constancio Fernández de Nograro y Lasarte, 1914-1917. C-283-6 EN  
Expediente personal de Emilio Fernández Rovira, 1933-1967. C-283-14 EN  
Expediente personal de Alicia Fernández-Mota y Solórzano, 1924-1932. C-355-12 EN  
Expediente personal de Fernanda Claudina Fernández-Mota y Solórzano, 1924-1931.  
C-355-13 EN
- Expediente personal de Cecilia Gálvez Ullé, 1910-1916. C-357-4 EN  
Expediente personal de Pedro García Acevedo, 1929-1936. C-285-9 EN  
Expediente personal de María del Carmen García Latorre, 1925-1932. C-359-3 EN  
Expediente personal de Carmen García Sánchez, 1916-1929. C-361-8 EN  
Expediente personal de Submarina García-López Rengel, 1926-1929. C-359-5 EN  
Expediente personal de Salvador Gómez Gómez, 1914-1921. C-292-6 EN  
Expediente personal de Aurora Gómez Traviz, 1923-1928. C-363-12 EN  
Expediente personal de Manuel González Pedraza, 1928-1941. C-293-18 EN  
Expediente personal de María de la Salud Guelfo Cossi, 1915-1920. C-365-6 EN  
Expediente personal de Alfonso Guerra Montoro, 1926-1933. C-294-13 EN  
Expediente personal de Petra Guerrero de la Hoz, 1918-1932. C-365-12 EN  
Expediente personal de Francisca Gessa Loaysa, 1925-1930. C-362-2 EN  
Expediente personal de Florencio Hernández Martín, 1931-1940. C-296-2 EN  
Expediente personal de José Luis Hoys Pérez, 1925-1935. C-296-21 EN  
Expediente personal de Ramón Ibáñez Casado, 1914-1928. C-297-6 EN  
Expediente personal de Dolores Iglesias Prieto, 1918-1939. C-368-12 EN  
Expediente personal de Antonio Enrique Jiménez-Cuenca García, 1917-1932. C-298-6 EN  
Expediente personal de María del Pilar de Llamas Loaiza, 1912-1916. C-373-1 EN  
Expediente personal de María de los Milagros Llompart García, 1923-1935. C-373-2 EN  
Expediente personal de Rosario Macario Cordobés, 1914-1931. C-373-5 EN  
Expediente personal de Dolores Marín Álvarez, 1924-1932. C-374-5 EN

- Expediente personal de Manuel Martínez Artal, 1929-1936. C-303-10 EN
- Expediente personal de María de los Ángeles Martínez Ballesteros, 1915-1931. C-375- EN
- Expediente personal de María Luisa Martínez Jiménez, 1917-1930. C-376-1 EN
- Expediente personal de María del Carmen Mata Prieto, 1924-1928. C-376-8 EN
- Expediente personal de María Carlota Molins López, 1915-1917. C-378-9 EN
- Expediente personal de María Molón Martínez, 1916-1921. C-378-10 EN
- Expediente personal de María de los Dolores Mora Caballero, 1918-1927. C-379-3 EN
- Expediente personal de Emilia Morales Gómez, 1920-1934. C-379-5 EN
- Expediente personal de Rafael Morales Rodríguez, 1910-1920. C-306-17 EN
- Expediente personal de Francisco Mota Ferrero, 1917-1919. C-307-13 EN
- Expediente personal de Germán Muñoz Beato, 1915. C-307-18 EN
- Expediente personal de María de la Encarnación Muñoz del Bustillo y Muñoz del Bustillo, 1925-1929. C-381-4 EN
- Expediente personal de Servando Navarro Abelenda, 1908-1915. C-308-14 EN
- Expediente personal de Adelaida Navarro Patiño, 1926-1935. C-381-8 EN
- Memoria de prácticas de enseñanza presentada al Tribunal de Reválida de Rafael Oliva-  
res Figueroa, 1919-1924. C-117-4//9 EN
- Expediente personal de Ana María Ortega García, 1912-1916. C-383-7 EN
- Expediente personal de María Antonia Ortega García, 1912-1916. C-383-8 EN
- Expediente personal de María Cristina Perdigones Mingo, 1919-1931. C-385-10 EN
- Expediente personal de José Pérez Barahona, 1913-1921. C-313-10 EN
- Expediente personal de Bernardina Pérez García, 1925-1932. C-386-1 EN
- Expediente personal de Antonio Pérez Jiménez, 1916-1919. C-314-7 EN
- Expediente personal de María de las Mercedes Pérez-Blanco Jordán, 1923-1936. C-385-14 EN
- Expediente personal de Felipe Perrino Morera, 1929-1933. C-315-6 EN
- Expediente personal de Manuel Ramos Vidal, 1929-1940. C-318-11 EN
- Expediente personal de Augusto Juan Remón Rivas, 1915-1916. C-319-9 EN
- Expediente personal de María del Carmen del Rivas González, 1913-1919. C-391-12 EN
- Expediente personal de María Belén Roa Sánchez, 1912-1917. C-392-1 EN
- Expediente personal de María del Rosario Rodicio Bertón, 1925-1932. C-392-3 EN
- Expediente personal de Manuela Rodríguez Gil, 1929-1935. C-393-3 EN
- Expediente personal de Irene Rodríguez González, 1912-1930. C-393-4 EN
- Expediente personal de Julio Rodríguez Verano, 1915-1923. C-322-25 EN
- Expediente personal de Antonio Romero López, 1909-1916. C-323-13 EN
- Expediente personal de Antonio Ruiz Berdejo y del Castillo, 1915-1916. C-325-1 EN

- Expediente personal de Ángel Ruiz Escol, 1931-1937. C-325-4 EN
- Expediente personal de Eduardo Ruiz Gómez, 1916-1918. C-325-6 EN
- Expediente personal de José Joaquín Ruiz Gómez, 1915. C-325-7 EN
- Expediente personal de Pedro Ruiz Gómez, 1916-1918. C-325-8 EN
- Expediente personal de Luis Ruiz González, 1917-1919. C-325-10 EN
- Expediente personal de María de las Virtudes Ruiz Ramírez, 1924-1932. C-396-II EN
- Expediente personal de Antonio Ruiz Vilches, 1915. C-326-7 EN
- Expediente personal de Rogelia Sánchez de Enciso, 1914-1947. C-399-8 EN
- Expediente personal de Fermina Santamaría Ortega, 1931-1945. C-399-13 EN
- Expediente personal de Aurora Segura Pueyo. 1930-1934. C-401-2 EN
- Expediente personal de María del Carmen Sodofeito Pérez, 1915-1919. C-402-8 EN
- Expediente personal de Fermín Tamames Ratero, 1914-1916. C-330-18 EN
- Expediente personal de José Tello de Meneses Gianora, 1916-1923. C-331-7 EN
- Expediente personal de Carlos Tello Peinado, 1915. C-331-8 EN
- Expediente personal Rafael Torres Fernández, 1929-1937. C-332-4 EN
- Expediente personal de María de la Natividad Urbano Flores, 1918-1928. C-405-9 EN
- Expediente personal de Rafael Valls Rabello, 1931-1940. C-333-II EN
- Expediente personal de Esclavitud Varela del Río, 1915-1934. C-406-10 EN
- Expediente personal de Rosalía Varela del Río, 1916-1917. C-406-II EN
- Expediente personal de María del Carmen de la Varga Salcedo, 1912-1919. C-406-12 EN
- Expediente personal de Manuel de Vargas Páez, 1918-1921. C-333-18 EN
- Expediente personal de José Vázquez Romero, 1931-1935. C-334-9 EN
- Memoria sobre prácticas de enseñanza de José de la Vega Barrios, 1919. C-117-4//10 EN
- Expediente personal de Anastasio Vesga Alvarado, 1931-1936. C-335-12 EN
- Expediente personal de Adoración Zarza Manjón, 1924-1927. C-409-II EN

## 8.2 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- MATEOS CARRERAS, M.ª J. y CÓRDOBA CARO, L. (2012). ESCUELAS, HIGIENE Y EDUCACIÓN FÍSICA. La Educación Física en las Memorias de Prácticas de las alumnas de la Escuela Normal de Badajoz (1919-1926). *Campo Abierto. Revista de Educación*, 31(1), 149-164. <https://relatec.unex.es/revistas/index.php/campoabrierto/article/view/1453>
- Cossío, M. B. (1910). *El maestro, la escuela y el material de enseñanza*. Ediciones de la Lectura.

- DOMÍNGUEZ CABREJAS, M.ª R. (1999). La percepción de la escuela y la actividad escolar a través de las memorias de prácticas de los alumnos aspirantes a maestros. En J. Ruiz Berrio, A. Bernat Montesinos, M.ª R. Domínguez Cabrejas y V.-M. Juan Borrroy (coords.), *La educación en España a exámen (1898-1998): Jornadas Nacionales en conmemoración del Centenario del Noventayochenta*. (vol. I, pp. 479-499). Ministerio de Educación y Cultura Uruguay, Instituto «Fernando El Católico», Diputación de Zaragoza.
- FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ NAVAMUEL, M. (1907). *Apuntes de Organización escolar y Didáctica pedagógica*. [Colección «Biblioteca para el maestro»]. Imprenta Ricardo Rojas. <http://hdl.handle.net/10459.2/2079>
- GONZÁLEZ-PÉREZ, T. (2021). Etnografía de la escuela a través de las memorias de prácticas de enseñanza en Canarias (España). *Revista História da Educação*, v. 25: e101355. <http://dx.doi.org/10.1590/2236-3459/101355>
- JIMÉNEZ CALVO, P. J. y SANCHIDRIÁN-BLANCO, M.ª del C. (2018). Las Memorias de Prácticas de las Escuelas Normales de Málaga como fuente para la Historia de la Educación. En S. González, J. Meda, X. Motilla y L. Pomante (eds.), *La Práctica Educativa. Historia, Memoria y Patrimonio*. (pp. 385-394). FarenHouse. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/731772.pdf>
- MARTÍN ZÚÑIGA, F. (2001). Las memorias escolares como instrumento de aproximación a la realidad de las escuelas públicas en los inicios del siglo xx. *La acreditación de saberes y competencias. Perspectiva histórica*. [XI Coloquio Nacional de Historia de la Educación. Oviedo, 12-15 de junio de 2001]. (pp. 647-657). Sociedad Española de Historia de la Educación; Universidad de Oviedo, Departamento de Ciencias de la Educación.
- PEÑA SAAVEDRA, V. (1983) Las memorias escolares como fuente documental para el estudio de la escolarización. En *II Coloquio de Historia de la Educación: Escolarización y sociedad en la España contemporánea (1808-1970)*. (pp. 831-836). Sociedad Española de Historia de la Educación (SEDHE).